



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

Percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento.

AUTORA:

Cruz Riofrío Emily Laura

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTOR:

León Nevárez Roxana del Rocío

Guayaquil, Ecuador

Septiembre del 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación **Percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento**, fue realizado en su totalidad por **Cruz Riofrío Emily Laura**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____

León Nevárez Roxana del Rocío

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán Ana Maritza

Guayaquil, a los 15 del mes de septiembre del año 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Cruz Riofrío Emily Laura**

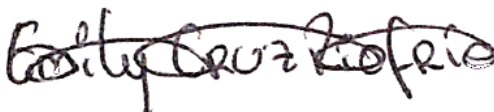
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2020

EL AUTOR (A)

f. 

Cruz Riofrío Emily Laura



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Cruz Riofrío Emily Laura**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2020

LA AUTORA:

f. _____

Cruz Riofrío Emily Laura

Reporte Urkund



Document Information

Analyzed document	Trabajo de Titulacion-Emily Cruz.docx (D79209280)
Submitted	9/16/2020 1:59:00 AM
Submitted by	
Submitter email	roxana.leon87@gmail.com
Similarity	0%
Analysis address	roxana.leon.ucsg@analysis.orkund.com

Sources included in the report

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Roxana del Rocío Nevárez".

f. _____

León Nevárez Roxana del Rocío

Agradecimiento

Primero que todo estoy agradecido con Dios por haberme bendecido y guiado hasta llegar al final y obtener mi título universitario; agradezco a mis tíos que siempre me brindaron su apoyo incondicional, a mis padres que siempre confiaron en mis capacidades; a mi hija y mis sobrinas por ser mi mayor fuente de inspiración.

Agradecida con mi esposo por ser un gran apoyo durante esta trayectoria, y a su familia; a los docentes que impartieron sus conocimientos en este tiempo, y a demás familiares y amistades que intervinieron en este proceso de desarrollo profesional, estoy infinitamente agradecida por su apoyo, amor y comprensión.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado principalmente a mi hija Elizabeth Bajaña quien sirvió de fuente de inspiración para alcanzar mi meta profesional, te amo hija. También quiero dedicárselo a las personas más importantes de mi vida, a mi amado esposo por todo su amor y paciencia, a mis padres porque siempre creyeron en mí, a mis amadas sobrinas Grace y Dorothy, y a quien ha sido de base fundamental en este trayecto, mi tío Eduardo, porque sin su apoyo no lo hubiera conseguido. Este trabajo se lo dedico a ustedes, a mi gran amor mi familia, lo hice por y para ustedes, los amo eternamente.

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa”

Mahatma Gandhi



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

ROXANA DEL ROCÍO LEÓN NEVÁREZ

TUTORA

f. _____

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

CHRISTOPHER MUÑOZ

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Calificación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2020

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS QUE TIENE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL FRENTE AL CAMBIO DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS SURGIDO POR EL CONFINAMIENTO DEL COVID19", elaborado por el/la estudiante EMILY LAURA CRUZ RIOFRIO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
ROXANA DEL ROCIO LEON NEVAREZ	CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	CECILIA CONDO TAMAYO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.93 / 10	9.00 / 10	9.63 / 10	9.00 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 8.99 / 10			

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I: Planteamiento del Problema.	4
1.1. Antecedentes	4
1.1.1. Antecedentes Estadísticos.	4
1.1.2. Antecedentes Investigativos.	11
1.2. Definición del Problema de Investigación.	23
1.3 Preguntas de Investigación.	32
1.4. Objetivo General	33
1.4.1. Objetivos específicos.	33
1.5. Justificación.	33
CAPITULO II: Marcos Referenciales	38
2.1. Referente Teórico.	38
2.1.1 Teoría general de los sistemas	38
2.2. Referente Conceptual.	43
2.3. Referente Normativo.	48
2.3.1. Normativas Nacionales.	49
2.3.2. Normativas Internacionales.	53
2.4. Referente Estratégico.	54
2.4.1. Planes Estratégicos / Agendas Nacionales.	54
CAPITULO III: Metodología de la Investigación	59
3.1. Enfoque de la Investigación	59
3.2. Tipo y Nivel de la Investigación.	59

3.3. Método de Investigación.	60
3.4. Universo	62
3.5. Muestra y Muestreo	62
3.6. Formas de Recolección de la Información.	63
3.7. Formas de Análisis de la Información.	63
CAPITULO IV: Resultados de la Investigación	64
4.1. Caracterización general y condiciones en las cuales desarrolla el estudiante su proceso de aprendizaje.	64
4.1.1. Caracterización general	65
4.1.2. Condiciones de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje	67
4.2. Demandas de los estudiantes al recibir las clases en línea	73
4.2.1 Percepciones de los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje	76
4.3 Análisis sobre las percepciones y experiencias que tienen los estudiantes frente a estas características y condiciones del proceso de aprendizaje	79
4.3.1 4.3.1 Percepciones de los/as estudiantes sobre las oportunidades en este proceso de aprendizaje	79
4.3.2 Percepciones de los/as estudiantes sobre las limitantes y dificultades de este proceso de aprendizaje	80
CAPITULO V: Conclusiones y Recomendaciones.	82
5.1 Recomendaciones Generales	82
5.2 Conclusiones Generales	84
BIBLIOGRAFIA	88

RESUMEN

Dada la situación de crisis humanitaria vivida por la Pandemia del Covid-19, y los diferentes ámbitos sociales que se han visto afectados y a la vez obligados a ajustarse a las medidas tomadas a nivel mundial, entre éstas el confinamiento, se decidió enfocar este trabajo de investigación en el ámbito educativo. Este trabajo de investigación tiene como principal objetivo “Conocer las percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento, con el fin de generar información y mejorar las estrategias”. La información conseguida para los resultados, se obtuvo mediante instrumentos como: la encuesta y la entrevista, aplicada a estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Guayaquil, donde se pudo develar las necesidades que tienen los estudiantes que están adaptándose a esta nueva modalidad, las condiciones en las que se encuentran, las características de estos estudiantes, etc; Ya que la situación de todos los estudiantes no es la misma, nos encontramos con diversas opiniones y experiencias que dieron resultados muy enriquecedores para este trabajo.

Palabras claves: Estudiantes, educación superior, confinamiento, modalidad de estudio.

ABSTRACT

Given the situation of the humanitarian crisis experienced by the Covid-19 Pandemic, and the different social areas that have been affected and at the same time forced to adjust to the measures taken worldwide, including confinement, it was decided to focus this work on research in the educational field. The main objective of this research work is "To know the perceptions and experiences that the students of a private university in the city of Guayaquil have in the face of the change in the modality of studies arising from the confinement, in order to generate information and improve the strategies". The information obtained for the results was obtained through instruments such as: the survey and the interview, applied to students of a private university in the city of Guayaquil, where the needs of students who are adapting to this new modality could be revealed, the conditions in which they are found, the characteristics of these students, etc.; Since the situation of all the students is not the same, we found different opinions and experiences that gave very enriching results for this work.

Keywords: *Students, higher education, confinement, study modality.*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se dio a raíz de lo que se está viviendo en la actualidad, ya que estamos en tiempos de crisis por la pandemia del Covid-19, hay muchos cambios a los cuales nos hemos tenido que adaptar para sobrevivir, y pensando entre los diferentes aspectos sociales que han sido trastocados por esta situación, se decidió profundizar en los cambios que actualmente se viven a nivel educativo; ya que el impacto ha sido grande independientemente del nivel y del tipo de educación; es por ello que éste trabajo tiene como principal objetivo “conocer las percepciones y experiencias de los y las estudiantes frente al cambio de modalidad de estudio surgido por el confinamiento”.

Entre los principales profesionales que intervienen en esta problemática a nivel educativo están los trabajadores sociales, ya que tienen una mirada holística para abarcar con toda la situación que atañe a los estudiantes y su entorno social, por lo que su rol es imprescindible en esta situación.

En el primer capítulo de esta investigación sobre el planteamiento del problema se profundiza en los antecedentes del tema a estudiar tanto estadísticos como investigativos para conocer sobre los estudios anteriormente realizados al respecto, también se aclara cual es el problema a intervenir “percepciones y experiencias de los y las estudiantes frente al cambio de modalidad de estudio surgido por el confinamiento”; se establecen las preguntas de investigación y los objetivos que serán la guía de este trabajo, por último la justificación que es lo que fundamenta este trabajo.

En el segundo capítulo es donde se encuentran los marcos referenciales, que son el sustento legal y teórico del trabajo, enmarcando en el referente normativo todas las leyes y reglamentos que respaldan esta investigación, en el marco estratégico se encuentran los planes y agendas los cuales se implementan para tomar acciones que direccionen la problemática a intervenir; en el marco conceptual se localizan todas las definiciones de las palabras o frases claves a conocer en la investigación para entender su proceso, así también tenemos las teorías a relacionar que en este caso es la

sistémica y la ecológica que ayudaran a tener una mirada puntualizada en el desarrollo de la investigación.

En el tercer capítulo se define la metodología de trabajo a implementarse, debido a los objetivos se tuvo un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo lo cual se llevó a escoger un método para cada enfoque, entonces se trabajó con el método hermenéutico y el no explicativo, con un universo y muestra de una población de 44 estudiantes universitarios, entre los cuales el muestreo fue no probabilístico, definiendo a los estudiantes con características específicas para poder aplicar los instrumentos de recolección de la información, que fueron la entrevista y la encuesta con estos instrumentos se logró obtener información sustancial para realizar el análisis de los datos con la triangulación de la información.

En el cuarto capítulo se encuentran los resultados de la investigación que son los datos obtenidos posterior a la aplicación de los instrumentos establecidos, con los resultados se logró establecer las características de los estudiantes, sus condiciones, demandas y percepciones, haciendo que los resultados sean enriquecedores.

En el quinto y último capítulo encontraremos las conclusiones y recomendaciones generales del trabajo investigativo, que responden a las preguntas de investigación y a los objetivos, brindando estrategias para responder ante la problemática planteada.

CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema.

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Estadísticos.

A lo largo de la historia la humanidad se ha visto afectada por diferentes crisis que han desencadenado numerosas consecuencias en los diferentes ámbitos sociales, en esta investigación se busca conocer las percepciones y experiencias de las y los estudiantes que tienen, frente al cambio de la modalidad de estudios surgido a causa del confinamiento por Covid- 19, para esto es necesario conocer más sobre el contexto en el que se desarrolla este cambio de modalidad de estudio, es decir, conocer el origen de la pandemia y sus repercusiones en los distintos ámbitos sociales.

Desde una mirada social y pensando en el impacto que pueda tener esta pandemia a nivel internacional, sabiendo que también habrá afectaciones a nivel nacional. Esta pandemia tuvo origen en un país considerado gran potencia mundial (China), específicamente en la ciudad de Wuhan, y paulatinamente fue propagándose a nivel mundial, los países en donde ha tenido mayor impacto son considerados actualmente países desarrollados. Una de las áreas más golpeadas a raíz del surgimiento de la pandemia ha sido la laboral, que como consecuencia ha impactado en la disminución del empleo y el subempleo.

Varias estimaciones preliminares de la OIT señalan un aumento del desempleo mundial que oscila entre 5,3 millones (caso "más favorable") y 24,7 millones de personas (caso "más desfavorable"), con respecto a un valor de referencia de 188 millones de desempleados en 2019. Con arreglo al caso hipotético de incidencia "media", podría registrarse un aumento de 13 millones de desempleados (7,4 millones en los países de ingresos elevados). Si bien esas estimaciones poseen un alto grado de incertidumbre, en todos los casos se pone de relieve un aumento sustancial del desempleo a escala mundial. (Organización Internacional del Trabajo, 2020, pág. 4)

Este incremento considerable en el desempleo y subempleo necesita ser abordado con medidas y estrategias empleadas por el gobierno; sin embargo, esta situación de la economía actual no es algo nuevo ya que:

El desempeño económico de la economía mundial ya era débil antes de la pandemia del COVID-19. En el período 2011-2019, la tasa media de crecimiento mundial fue del 2,8%, cifra significativamente inferior al 3,4% del período 1997-2006. En 2019, la economía mundial registró su peor desempeño desde 2009, con una tasa de crecimiento de sólo un 2,5%. Ya antes de la pandemia, las previsiones de crecimiento del PIB mundial para 2020 se habían revisado a la baja. (CEPAL, 2020, pág. 2)

A nivel mundial ya estábamos en situación de crisis económica, lo que nos va a dejar esta pandemia son efectos devastadores en todos los aspectos sociales “Las estimaciones más optimistas luego del estallido del COVID-19 preveían que la tasa de crecimiento de la economía mundial disminuiría al 1,0% o menos. A medida que la pandemia se fue extendiendo, las previsiones fueron reduciendo el crecimiento esperado” (CEPAL, 2020, pág. 2), lo que nos alerta a que los gobernantes de cada región tienen que considerar sus estrategias de desarrollo, pensando en el bienestar de los ciudadanos, ya que todos salen afectados, pero en quienes más impacto tiene es en los más vulnerables como: adultos mayores, mujeres, jóvenes desempleados, personas subempleadas, trabajadores desprotegidos y migrantes, lo que conlleva al aumento en la desigualdad.

A Nivel de Latinoamérica y siendo esta una de las zonas más vulnerables a nivel mundial, ya que sus países están en vías de desarrollo y algunos muy por debajo de eso, nos encontramos que:

Ante la caída del 5,3% del PIB y el aumento del desempleo de 3,4 puntos porcentuales proyectados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el Informe Especial COVID-19, N° 2, en 2020 la pobreza en América Latina aumentaría al menos 4,4 puntos porcentuales (28,7 millones de personas adicionales) con respecto al año previo, por lo que alcanzaría a un total de 214,7 millones de personas (el 34,7% de la población de la región) (CEPAL, 2020b). Entre estas personas, la pobreza extrema

aumentaría 2,6 puntos porcentuales (15,9 millones de personas adicionales) y llegaría a afectar a un total de 83,4 millones de personas. (CEPAL, 2020, pág. 2)

Esto como consecuencia de la suspensión de las actividades comerciales por causa de la pandemia COVID-19; en este nivel sectorial, el aumento de la pobreza por el desempleo no es novedoso. Otro efecto a nivel global por la crisis es sobre:

La economía mundial exhibirá en 2020 una caída del producto bruto mayor a la observada en varias décadas. Se prevé una contracción del PIB mundial en torno al 2% con una mayor contracción en las economías desarrolladas que en las emergentes. A fines de abril, las proyecciones para los Estados Unidos prevén una caída de casi el 4% (frente a un crecimiento del 1,9% pronosticado en diciembre de 2019), para China un crecimiento menor al 2% (5,8% pronosticado en diciembre), para la eurozona una caída de casi el 6% (1,2% de crecimiento pronosticado en diciembre) y para el Japón una contracción de más del 4%. (CEPAL, 2020, pág. 10)

Con este pronóstico las acciones a tomar por parte de cada gobierno tienen que ser repensadas, proyectando a seguir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible rumbo al 2030, después de esta crisis no hay que pensar en regresar a como se estaba antes, sino a efectuar un cambio a nivel mundial, siguiendo las sugerencias de las organizaciones internacionales en cuanto a mejorar las relaciones para que tenga efectos positivos en las diferentes áreas de impacto económico.

El volumen de comercio mundial se ha reducido drásticamente: la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2020) estima que caerá entre el 13% y el 32% en 2020. El volumen de comercio mundial de bienes presentaba una tendencia negativa antes de la pandemia. En 2019 disminuyó un 0,4%, su primera caída desde la crisis financiera mundial. (CEPAL, 2020, pág. 11)

Esto más se debe a las malas relaciones comerciales entre EEUU y China, pero a principios del 2020 las perspectivas mejorarían debido a un acuerdo al cual habían llegado ambos países, sin embargo, la pandemia puso fin al

acuerdo. Estas grandes potencias no son las únicas afectadas, ya que su comercio se ve interrumpido esto afecta significativamente la economía en los países de Latinoamérica y el Caribe, ya que esta crisis es global y no permitirían las exportaciones, más que todo a los países que aún están siendo golpeados por la pandemia.

En Ecuador ha habido un impacto sustancial en materia del empleo tanto formal como informal, etc.; la última Enemdu que publicó el INEC recoge la situación del mercado laboral hasta diciembre del 2019, “Según esos datos, la tasa de empleo adecuado fue de 38,8%, el desempleo cerró en 3,8%, el subempleo en 17,8%, otro empleo no pleno en 28%, y el empleo no remunerado registró el 10,9%” (Alvarado, 2020, pág. 2), a la fecha no se ha podido seguir con el proceso del censo debido a las condiciones del cese de actividades, el INEC está buscando emplear otras formas para aplicar las encuestas, pero no es difícil imaginarse que a estas alturas y por la misma situación las cifras de desempleo hayan incrementado proporcionalmente, ya que es algo visible.

Además, el Gobierno estima que, “alrededor de 508 000 personas podrían perder su empleo y otras 233 000 pasarían a la informalidad. Y la última estimación del Fondo Monetario Internacional señala que la tasa de desempleo en el país podría subir al 6,5%” (El Comercio, 2020, pág. 1)

Lo que debería llevar a los líderes de gobierno a repensar en las estrategias con las que van a combatir esta crisis. Pensando en el ámbito generacional sale a relucir cual es el género más afectado también por la crisis de desempleo que ha empeorado la pandemia.

De acuerdo con los datos del INEC, en el país existe una población económicamente activa de 8 099 030 personas; de esas el 58 % son hombres y el 42 % mujeres. Además, el 66 % de esta población está asentada en sectores urbanos y el 34 % en áreas rurales. (El Universo, 2020, pág. 2)

Así podemos notar que entre las personas más vulnerables encontramos a las mujeres también por ser las que en menor cantidad trabajan, y si a eso le sumamos que viven en áreas rurales y en una situación poco favorable, nos

topamos con necesidades básicas que cubrir y familias vulnerables que atender.

La economía ecuatoriana había venido teniendo algunos golpes en los últimos años, y aún estaba sufriendo consecuencias del paro nacional y del movimiento de protesta de octubre pasado, donde se impidió el alza brusca en los precios de los hidrocarburos. “Con la crisis global del coronavirus, cayeron los precios del petróleo ecuatoriano a 15 dólares, un commodity del cual el país depende, y a lo que deben sumarse los problemas de una economía dolarizada”. (Labarthe, 2020, pág. 2)

Guayaquil es la región más afectada, llegando a tener a la fecha actual martes 2 de junio, “Según el informe N° 096 emitido por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, en el país hay 40 414 pacientes positivos de la enfermedad y 5 639 fallecidos en el contexto de la pandemia” (El comercio, 2020), los sistemas de salud estaban colapsados, a pesar de que el gobierno no lo aceptaba, era evidente por la cantidad registrada de muertos, no solo en hospitales sino en los hogares de las familias guayaquileñas, los mismos ciudadanos grababan como los vecinos sacaban a sus muertos a la calle porque el olor ya era insoportable, tenían días esperando a medicina legal para que hagan el levantamiento de los cadáveres, pero no llegaban, las funerarias no daban a más también estaban colapsadas.

“La fuerza de la epidemia en Guayaquil, la ciudad más grande del Ecuador (2,3 millones de habitantes) y la más afectada por el virus (70% de los decesos), es real en comparación con el resto del país.” (Labarthe, 2020, pág. 3) La crisis sanitaria que se ha vivido le ha costado la vida a gran parte de la población más pobre del país.

El sistema de salud a nivel internacional no estaba completamente preparado para esta crisis sanitaria, algunos países muestran un poco más de competencia respecto a la respuesta que han dado durante la crisis, sin embargo, salen a relucir las falencias en el área de la salud, así lo indica.

El análisis del Índice de Seguridad de Salud Global (GHS) no encuentra ningún país completamente preparado para hacer frente a epidemias o

pandemias. La preparación internacional es débil y su puntuación media es de 40,2 sobre 100. El 75% de los países muestra escasa capacidad de seguridad sanitaria para reaccionar ante brotes de enfermedades infecciosas importantes. (El Mundo, 2020, pág. 3)

Vemos así que, como resultado a nivel internacional todas las regiones ya han sido afectadas por este virus, Latinoamérica destaca con más de tres millones de contagios. De hecho, el número de casos confirmados supera ya cerca de dos millones la cifra registrada en Asia; continente en el que se originó el brote, en cuanto a los muertos...

La estadística muestra el número de muertes causadas por el coronavirus de Wuhan (COVID-19) a nivel mundial a fecha de 3 de junio de 2020. Hasta ese día se habían contabilizado más de 390.000 muertes debidas al virus, de las cuales 4.633 ocurrieron en China, lugar en el que se originó el virus. Sin embargo, el país asiático ya no es el territorio donde el nuevo coronavirus ha cobrado más vidas. Estados Unidos encabeza la clasificación al superar los 110.000 decesos, seguido de Reino Unido con alrededor de 39.900. (Fernandez, 2020, pág. 1)

El coronavirus Covid-19 ha registrado en el mundo aproximadamente 6,6 millones de casos en todo el mundo, el coronavirus que se originó en la ciudad China de Wuhan se ha extendido a todos los países de Europa, así como a América. Actualmente, Reino Unido es el país europeo con mayor número de fallecidos. (Orus, 2020)

El impacto del COVID-19 a nivel de Latinoamérica es mucho más que una crisis de salud, ya que en cuanto llega a los diferentes países, la enfermedad por COVID-19 tiene el potencial de generar crisis sociales, económicas y políticas catastróficas que dejarán grandes daños.

El administrador del PNUD, Achim Steiner dijo “Ya estamos trabajando arduamente, junto a nuestra familia de la ONU y otros socios, en tres prioridades inmediatas: apoyar la respuesta de salud, incluida la adquisición y el suministro de productos de salud esenciales, bajo el liderazgo de la OMS,

fortalecer el manejo y la respuesta a la crisis y abordar los impactos sociales y económicos críticos". (PNUD, 2020, pág. 1)

Se palpan las consecuencias en el sector de la salud, en los países latinos por la escasez de profesionales calificados y de suministros médicos, también por el incremento de los costos, todo esto demuestra que la mayoría de los países no han invertido lo necesario en salud.

La mayoría de los países de la región se caracteriza por tener sistemas de salud débiles y fragmentados, que no garantizan el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19. En 2018, sólo siete países de la región contaban con un número significativamente más alto de camas de hospital por cada 1.000 personas que el promedio mundial. (CEPAL, 2020, pág. 10)

Es así que podemos palpar las falencias en el acceso a los sistemas de salud, también que no toda la población participa en los planes de seguro de salud, a esto se le suma las dificultades para acceder a los centros de atención que muchas veces son agudas en las zonas rurales y remotas.

En América del Sur, Ecuador es uno de los países que presenta la tasa más alta de casos positivos para COVID-19 y de contagio; es así que siendo otro país que está siendo fuertemente golpeado por la pandemia y que no cuenta con los recursos suficientes, la Directora Gerente y presidenta en funciones, Kristalina Georgieva, Luego de la discusión del Directorio Ejecutivo sobre Ecuador, emitió la siguiente declaración

Proteger a los más vulnerables y fortalecer la red de seguridad social son prioridades centrales del gobierno en el momento de esta crisis de salud. Se están realizando esfuerzos para ampliar la asistencia social para proteger a los más vulnerables, mientras se continúa fortaleciendo el marco para dicha asistencia. (FMI, 2020, pág. 2)

Cabe recalcar que aun recibiendo ayuda de organismos internacionales el país necesita que los líderes de gobierno tomen conciencia y que las estrategias a implementar sirvan para que la parte socioeconómica del país

se recupere, de esta manera las demás áreas como el trabajo, la salud, educación, etc. También se restituirán.

1.1.2. Antecedentes Investigativos.

Desde hace muchos años la humanidad ha tenido que atravesar por diferentes crisis y desastres que han afectado a nivel mundial a la sociedad, en diferentes aspectos, como lo político, económico, social, laboral, de salud y educativo. Los desastres naturales hacen que las personas entren en crisis, pero la gravedad de esta depende de los daños ocasionados por el desastre, para medir estos daños y las consecuencias que traen es necesario hacer referencia a que existen:

Los daños directos, que son aquellos que afectan los acervos de capital y en general el patrimonio de las personas, empresas o instituciones. Los daños indirectos, que son resultado de la disminución de los ingresos de los hogares, empresas o instituciones, y de la caída en el nivel de producción de bienes y servicios, por encadenamiento de efectos. Se incluyen también los mayores gastos ocasionados por el desastre y que tienen por objeto proveer en forma provisoria los servicios a la población hasta que se restituya la capacidad operativa original de los acervos destruidos. (CEPAL, 1995, pág. 4)

Entonces se entiende que hay daños a nivel macro y micro económico, ya que todo lo que afecta a nivel macro tendrá consecuencias y afectaciones a nivel micro, por lo tanto después de un desastre natural hay resultados devastadores en términos de pérdida de vidas humanas, destrucción de viviendas e infraestructuras y calamidades para las poblaciones afectadas, las personas quedan sin hogar, sin trabajo, no hay atención médica, hay escases de alimentos, y estos factores inducen a que la persona entre en crisis porque está alterando a su entorno.

Así como los desastres naturales traen crisis a la humanidad y son sucesos que no se controlan, de igual manera surgen las epidemias o pandemias; desde hace años la humanidad ha tenido que tratar con virus y pestes cada cierto periodo de tiempo, lo cual no siempre ocasiona un retroceso en el

progreso, sino que se ha tenido que hacer un alto a las actividades y adaptarse a las circunstancias debido a la situación que ha surgido por la epidemia.

Durante los últimos 30 años han aparecido más de 30 enfermedades infecciosas nuevas o emergentes de diversa etiología, con un alto impacto en la salud tanto humana como animal que han causado un significativo cambio en los patrones de morbilidad y mortalidad a escala nacional o regional e incluso en el ámbito mundial, y se han convertido en pandemias. (Villamil, 2013, pág. 1)

Las pandemias han sido catalogadas como una de las situaciones de mayor riesgo con gran impacto mediático y social en los últimos años, como lo es el de la Gripe A (H1N1)- también conocida como gripe porcina. Las pandemias más mortíferas han sido: la Viruela, el Sarampión, la 'gripe española' de 1918, la peste negra, y el VIH.

El surgimiento de estas pandemias ha llevado a que la humanidad tome ciertas medidas de protección ante la propagación de estas, tales como la declaración de alertas sanitarias, el cierre de lugares públicos, muchas personas se apresuran a comprar antivirales, los gobiernos a crear vacunas para combatirlas, etc.; estas medidas se ejecutan debido a que:

Durante las primeras pandemias ya se había observado que el riesgo de enfermar aumentaba al aproximarse a los enfermos o, dicho de otra manera, que los enfermos irradiaban el mal. Nació así el concepto del contagio aéreo. Avicena, el famoso médico del siglo XI, había reparado en que, antes del inicio de la peste, las ratas comenzaban a morir en las calles, pero ni él ni nadie en muchos siglos encontró una explicación, aunque Atanasius Kircher en 1659, vio los animaliculus al microscopio. Luego se observó que las ropas usadas por quienes habían fallecido también podían transmitir la enfermedad. Estas observaciones fueron confirmadas ampliamente durante la peste negra, dada su duración y extensión, que permitieron hacer muchas constataciones. Las consecuencias fueron dos conceptos profilácticos: el aislamiento (huida) y el acordonamiento (cuarentena, protección de fronteras). (Ledermann, 2003, pág. 3)

Es así que se llega a la conclusión de que las personas tienen que aislarse, para estar a salvo del contagio y propagación, de esta manera se previene su rápida expansión y con el pasar de las semanas esperando puedan crear una cura (vacuna) y así poder regresar a la normalidad.

A Finales del 2019 en la ciudad de Wuhan (China), se comenzaron a reportar pacientes con infección respiratoria que daban indicios de un nuevo brote de la familia de coronavirus, al cabo de pocas semanas el contagio de esta se fue extendiendo a algunos países, “El 30 de enero de 2020, con más de 9.700 casos confirmados en China y 106 casos confirmados en otros 19 países, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote era una emergencia de salud pública de interés internacional (PHEIC)” (OPS, 2020, pág. 1)

A nivel internacional muchos países que ya reportaban contagios comenzaron a tomar las medidas recomendadas por la OMS para prevenir la propagación, este virus de la familia de los coronavirus tomó un nuevo nombre “El 11 de febrero, siguiendo las mejores prácticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para nombrar nuevas enfermedades infecciosas humanas, la OMS ha denominado a la enfermedad, COVID-19, abreviatura de "enfermedad por coronavirus 2019" (OPS, 2020, pág. 1)

Actualmente el COVID 19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo; y en Latinoamérica, Ecuador es uno de los países más golpeados por esta enfermedad, la situación vigente muestra que “Centenas de pacientes están hospitalizados con cuadros graves y el personal médico ya está muy afectado por contaminaciones durante su trabajo por la falta de insumos de protección.” (Labarthe, 2020, pág. 1)

El surgimiento del COVID 19 y su alta rapidez de contagio y propagación llevó al presidente de la República Lenín Moreno a decretar estado de emergencia sanitaria nacional, el 11 de marzo de 2020 en el país, mediante Acuerdo Ministerial, lo cual estipula ciertas medidas de prevención como el aislamiento domiciliario, restricciones para eventos masivos y de concentración, uso de

herramientas tecnológicas, medidas de bioseguridad, entre otras. A raíz del surgimiento del coronavirus:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió de las consecuencias para la salud mental que está teniendo el coronavirus en el mundo y las que va a tener en el futuro, con un posible aumento de suicidios y de trastornos, e instó a los gobiernos a no dejar de lado la atención psicológica. (El Telégrafo, 2020, pág. 1)

Ya que las personas no están acostumbradas a estar recluidas en su casa, el confinamiento se vuelve tormentoso, y se intensifica en los hogares donde hay niños ya que como sabemos estos necesitan las interacciones sociales, actividades al aire libre, etc. Así mismo para quienes se les suma el teletrabajo y los estudios, la sobrecarga de actividades y responsabilidades diarias; en una rueda de prensa la directora del Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de la OMS, Dévora Kestel advirtió “La situación actual, con aislamiento, miedo, incertidumbre y crisis económica, puede causar trastornos psicológicos”. (El Telégrafo, 2020, pág. 1)

La cuarentena suele ser una experiencia desagradable para los seres humanos, debido a que es un aislamiento obligatorio y que implica romper con nuestro día a día, nuestras rutinas, nuestro ocio, nuestros amigos, familia, nuestra pérdida de libertad, la aparición del aburrimiento, entre otras. En efecto, esta situación tiene una potente carga psicológica sobre nosotros.

Como consecuencias del aislamiento las familias se topan con lo que los médicos denominan males emocionales, como el estrés, insomnio, depresión, ataques de pánicos, etc.; lo que termina enfermando a las personas. La cotidianidad cambia y tenemos que adaptarnos a un nuevo estilo de vida, este cambio que se podría denominar en ocasiones drástico, nos genera estrés, las consecuencias que lo acontecido trae son: la pérdida del trabajo, la disminución de ingresos mensuales, el hecho de convivir todo el día con nuestra pareja, hijos, familiares o compañeros de piso.

Estos largos periodos de tiempo en estancamiento han afectado de diferentes maneras la mayoría de los ámbitos sociales como lo es la salud, el trabajo, la producción, el turismo, la educación, etc.

Algunos efectos colaterales a la toma de medidas como el confinamiento, es que las empresas y diferentes medios en los cuales se trabaja tienen que parar sus actividades, y la producción se ve afectada, ya que este alto al trabajo no es solo de unos días sino de varias semanas, hasta que pueda haber un control sobre el contagio que existe.

A nivel internacional debido a la pandemia la economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes que evoluciona perennemente.

Ante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las economías se cierran y paralizan, y las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, medidas solo comparables a las de situaciones de guerra. Aunque no se sabe cuánto durará la crisis ni la forma que podría tener la recuperación, cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos. (CEPAL, 2020, pág. 1)

Sin embargo, los mecanismos que usualmente se utilizan para responder ante las crisis no funcionarán ya que las actividades productivas han sido interrumpidas y por ende hay contracción de demanda; así sale a relucir que los efectos del COVID-19 serán graves tanto a corto como a largo plazo “en la oferta y la demanda a nivel agregado y sectorial, cuya intensidad y profundidad dependen de las condiciones internas de cada economía, el comercio mundial, la duración de la epidemia y las medidas sociales y económicas para prevenir el contagio” (CEPAL, 2020, pág. 2) , el tomar en cuenta todo esto será de suma importancia para el progreso económico de cada región post pandemia. Entre los efectos más relevantes encontramos:

Efectos de mediano y largo plazo

- Quiebras de empresas
- Reducción de la inversión privada
- Menor crecimiento económico

- Menor integración en cadenas de valor
- Deterioro de las capacidades productivas y del capital humano

Efectos de corto plazo

- Mayor desempleo
- Menores salarios e ingresos
- Aumento de la pobreza y la pobreza extrema
- Sistemas de salud: mayores costos, fragmentación y desigualdades de acceso. (CEPAL, 2020, pág. 2)

La paralización de la producción ocasiona pérdidas económicas, lo que da como resultado que los empresarios se vean obligados a despedir a gran parte de su personal, en algunos casos los negocios y grandes compañías se declaran en quiebra, esto termina afectando a muchas familias a nivel mundial, ya que se quedan talvez con el único ingreso económico con el que contaban, esto lleva a que aumente el nivel de pobreza en la sociedad, teniendo grandes efectos en la salud y educación ya que los NNA e incluso jóvenes estudiantes dependen de sus ingresos económicos para pagar sus estudios en instituciones privadas.

Debido a que el distanciamiento físico es una manera efectiva de frenar la transmisión del virus, se toman las medidas ya mencionadas, sin embargo, las consecuencias a nivel socioeconómicas que esto implica acarrea una distribución imparcial entre los integrantes de la sociedad, la manera en que la cesación de actividades económicas afecta a las personas que trabajan de manera informal, como las que se dedican al trabajo del hogar o campesino, a diferencia de aquellas que cuentan con un empleo seguro que perciben por lo menos un sueldo básico, con beneficios de ley y seguridad social.

Lo importante es no descuidar el área de la salud, ya que el impacto que pueda tener en la sociedad es trascendental para el progreso post pandemia; lo que nos lleva a preguntarnos cuáles son las acciones que está tomando el gobierno.

A raíz del aviso oficial de la llegada del coronavirus a Ecuador y pensando en los efectos en el sistema socioeconómico, de salud, laboral, etc., que también trae esta crisis sanitaria el gobierno ha implementado medidas tales como:

- La suspensión de la jornada laboral y las clases, además, el gobierno ratifica medidas de ‘distanciamiento’.
- Suspensión de los eventos sociales durante todo el mes de abril y mayo. Se mantendrá la prohibición de transporte internacional e interprovincial de pasajeros por todo el mes de abril. Asimismo, sigue prohibida la circulación de personas entre provincias.
- Prohibición de actos masivos de más de 30 personas y cierre de pasos fronterizos del Ecuador, circulación vehicular permitida solo para actividades básicas y relacionadas con asuntos de salud, suspensión de actividad comercial de establecimientos que concentran más de 30 personas, a excepción de artículos de primera necesidad; farmacéuticos; médicos; ortopédicos y servicios financieros.
- A fin de garantizar la salud de los trabajadores y servidores públicos, durante la emergencia sanitaria el gobierno ecuatoriano declaró la implementación del teletrabajo tanto para empresas y organismos del sector público como para el sector privado.
- El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), inició la entrega del Bono de Protección Familiar por la Emergencia durante los meses de abril y mayo
- Se creará una Cuenta Nacional de Asistencia Humanitaria para enfrentar la COVID-19, este fondo provendrá de las empresas y será para pequeños productores. Para ello, las empresas grandes es decir aquellas que ganaron más de USD 1 millón aportarán con el 5% de esa utilidad, en tres pagos mensuales. Otra fuente de financiamiento de la Cuenta Nacional de Asistencia Humanitaria para enfrentar el COVID-19 provendrá de los ciudadanos. Para eso, los trabajadores harán una contribución progresiva por nueve meses, según su salario. No pagarán este aporte quienes ganen menos de USD 500.
- Se está adelantando la campaña “Dar una mano, sin dar la mano”, que lleva adelante el gobierno Nacional junto al sector privado, y cuyo objetivo es

llevar kits de alimentos a personas y familias que están pasando momentos difíciles debido a la situación del país.

- Se está articulando con Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y otras instituciones, determinar líneas de comunicaciones de salud mental y apoyo psicosocial para padres y madres que contengan emocionalmente a niños, niñas y adolescentes, y/o grupos de atención vulnerables
- En cuanto a los adultos mayores el Gobierno Nacional dispuso la prohibición de visitas en todos los centros geriátricos a escala nacional.
- Hay restricción de movilización peatonal y vehicular, se puede salir de manera excepcional para compras urgentes de víveres y medicinas. (Parlamento Andino, 2020)

Respetar estas medidas será necesario para el control y prevención de esta enfermedad; Se sugiere que la respuesta del gobierno ante las emergencias también abarque:

Elaborar planes operativos detallados sobre la gestión de las emergencias, guiadas por principios técnicos, y ejecutados por una cadena de mando definida y acordada a priori... El Sistema Nacional de Salud debe estar técnica y operativamente preparado para la gestión de crisis sanitarias, y en este sentido hace falta mucho trabajo. Lo importante es recordar que este trabajo de preparación y de asesoramiento técnico se debe realizar antes de que las crisis ocurran. (Alonso, 2020, pág. 3)

Esta recomendación es para que el país pueda estar preparado no solo para una crisis sanitaria, sino para cualquier otra situación que genere congestión económica y social; y que no se repita lo actualmente vivenciado.

De acuerdo con la CEPAL, para abordar la emergencia sanitaria es imperativo aplicar inmediatamente y de manera eficiente las medidas de contención sugeridas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), fortalecer los sistemas de salud y garantizar acceso universal a pruebas, medicamentos y curas. Para abordar la emergencia social son necesarias medidas de protección de los ingresos para los grupos más vulnerables, medidas de protección del empleo, como los subsidios de desempleo e ingreso básico de

emergencia, y medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y los trabajadores por cuenta propia. (CEPAL, 2020, pág. 4)

De esta forma se podrá garantizar que el sector más vulnerable no sea tan golpeado como lo hemos vivenciado en la crisis actual, si pensamos más en el sistema de salud y mejorar la calidad de servicio que se brinda, entonces no habrá tanta afectación sanitaria.

Se concluye recomendando la creación de unidades de salud global, lo cual podría favorecer que el sistema de salud perpetúe su impacto en los indicadores de salud de entidades de mayor prevalencia y de comportamiento endémico, mientras que, dichas unidades, orienten los esfuerzos a la implementación efectiva de las medidas de contención y prevención de brotes epidémicos en puertos de entrada y puntos estratégicos de una nación en particular, así como también mejorar la interconexión con otras unidades de similar envergadura y objetivos, en un principio, a nivel regional, pero, como fin último, a nivel global. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2020, pág. 1)

De esta manera el desarrollo sustentable del país, post pandemia está en manos no solo de quienes lo gobiernan y las estrategias que impongan para mejorar la situación socioeconómica, sino también de sus ciudadanos y que estos cumplan con las disposiciones implementadas.

Otra área que ha sido golpeada por la pandemia y que es objetivo de esta investigación es la educación, donde también se han tenido que ajustar a los cambios que ha traído como consecuencia esta crisis del confinamiento por el coronavirus. Las clases ya no son presenciales, sino que se han tenido que adaptar cambiando la modalidad de estudio, ya sea en instituciones públicas o privadas, la forma de aprender cambia y la calidad de la enseñanza es cuestionada.

El principal ajuste en la educación debido al confinamiento, es la modalidad de estudio, es importante resaltar que el modelo de educación al que se tienen que adaptar los estudiantes no es nuevo, sino que tiene su origen años antes; en el surgimiento de los modelos de educación existen tres elementos que

son fundamentales para conocer el origen y evolución de los sistemas de educación:

a) el desarrollo de la educación escolarizada que, al irse limitando en cuanto a tiempos, lugares y modos, obligó a que se crearan otras modalidades para quienes no pudieron acceder a ella; b) el desarrollo de diferentes medios y modos de comunicación para poner en contacto a los participantes en los procesos educativos comunes, aunque éstos se encuentren en distintos lugares y tiempos; y, c) las políticas educativas vigentes en cada momento histórico y el papel que en ellos desempeñó la educación a distancia. (Zubieta & Rama, 2016)

Al cabo de tener claro estos elementos y pensando en quienes se les presentan diversas dificultades para acceder a la modalidad de estudios tradicional (presencial), debido al crecimiento económico y variedad de trabajos y ocupaciones el sistema de educación ha tenido que modificar su modalidad de estudio, creando una variedad de modalidades tales como:

- Modalidad Presencial
- Modalidad a distancia
- Modalidad Ejecutiva
- Modalidad En Línea
- Modalidad Virtual
- Modalidad Dual

Más adelante detallaremos el concepto de cada una; la modalidad presencial es la que ha sido suspendida, ya que es la tradicional, ahora se habla de la educación a distancia, que a pesar de que ya existía, no todas las instituciones estaban preparadas para esta nueva modalidad, han tenido que adaptarse y capacitar a sus docentes.

La repentina paralización de las actividades presenciales ha hecho evidente lo complejo que es el manejar la virtualidad, concerniente a las múltiples herramientas tecnológicas como las Apps y plataformas que son necesarias para orientar los procesos de aprendizaje a distancia. “Esta variabilidad, junto con la brecha digital, puede hacer más grande la brecha académica (IESALC-UNESCO, 2020). Uno de los principales retos para los docentes es diseñar

recursos didácticos digitales y la exploración de nuevas y diversas plataformas." (Sáenz & Cifra, 2020, pág. 4)

Con relación a los estudiantes, una de las primeras preocupaciones que se identificaron es que la brecha digital hace más visibles las desigualdades. En América Latina y el Caribe hay una baja conectividad a Internet, 45%, y aunque las tasas de líneas móviles son elevadas (IESALC-UNESCO, 2020), el contrato de este servicio se hace principalmente a través de tarjetas de prepago o abonando saldo, por lo que algunos estudiantes, si sus padres se ven afectados por la crisis de desempleo, tendrán dificultad para tener acceso a Internet (UdeG, 2020). (Sáenz & Cira, 2020, pág. 3)

Entonces si nos referimos más que todo a instituciones privadas, no todos los estudiantes pueden seguir con sus clases, debido al factor económico ya que no cuentan con los medios necesarios para pagar la educación o para adquirir los aparatos electrónicos que esta nueva modalidad requiere, debido a que sus padres o ellos mismos se han quedado sin empleo.

La pandemia es un problema que repercute grandemente en la sociedad y termina afectando directamente a las personas y a su medio, ya que, como lo menciona Jordan H. Barton, para The Crimson, periódico estudiantil de Harvard "Han sido desalojados de su estabilidad, han sido desalojados de sus hogares, han sido desalojados de su capacidad de vivir de manera cómoda y segura" (Estrada, 2020, pág. 2)

Para actuar sobre las consecuencias que traen las afectaciones de esta pandemia con la nueva modalidad de estudios, es necesario buscar profesionales especializados, entre estos tantos están los trabajadores sociales, quienes buscan el bienestar y dar una asistencia integral a las personas ante esta crisis sanitaria.

La profesión de Trabajo Social está presente en diferentes ámbitos de actuación (salud, servicios sociales, educación, justicia, penitenciarias, tercer sector, adicciones...) espacios donde la población en situación de cierta vulnerabilidad (personas mayores, personas con dependencia, discapacidad

o con enfermedades crónicas) deben ser atendidas y tratadas a diario. (Consejo General del Trabajo Social, 2020, pág. 1)

Pensando en atender las necesidades que los diferentes sectores sociales de la población demandan, los profesionales de Trabajo Social tienen un papel esencial como especialistas de la atención y la intervención social, por eso es imprescindible que “conozcan las directrices de atención y las medidas comunitarias ante una situación de catástrofe o de alerta social que garanticen a toda persona, grupo o comunidad el acceso a recursos y el apoyo para cubrir sus necesidades” (Castro, El papel del profesional en Trabajo Social durante el COVID-19, 2020, pág. 1), especialmente la de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y en un ambiente concreto de decadencia social.

En las circunstancias actuales los Trabajadores sociales en el ámbito educativo deben encargarse de las afectaciones que representan las condiciones bajo las que los estudiantes están pasando la pandemia como lo es el caso del hacinamiento y el incremento de la crisis de desempleo ya que este es un factor para que se presente e incremente la violencia intrafamiliar, otro elemento es que la casa no es el mejor lugar para recibir las clases ya que existen factores como, el no contar con un espacio adecuado para realizar las tareas y estar conectado, también están los recursos tecnológicos y de conectividad que se necesitan, lo que obstaculiza el aprendizaje.

Los grupos en mayor riesgo, señala Kestel, son “los sanitarios y personal de primera respuesta, con la ansiedad y estrés que están viviendo, niños y adolescentes, mujeres con riesgo de violencia doméstica, los mayores, por el riesgo de ser infectados, personas con condiciones mentales preexistentes u otras enfermedades, que tiene más difícil seguir recibiendo tratamiento”. Aunque la Covid-19 es una crisis de salud física, apunta, “el impacto en la salud mental es significativo y podría generar mayores dificultades si no se le hace frente correctamente”. Por ello, la OMS insta a los países a no desatender este tipo de atención, estudiar las necesidades de todos los sectores y garantizar que el apoyo psicológico está disponible como parte de los servicios esenciales. (Servicio de Información sobre Discapacidad, 2020, pág. 1)

1.2. Definición del Problema de Investigación.

Para comprender esta investigación es necesario esclarecer algunas dudas sobre los conceptos que abarca el tema, percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento; empezando por aclarar el contexto de la investigación que es el cambio en la modalidad de estudios que se da por el confinamiento, que tiene origen en la pandemia Covid-19; entonces se dice que se considera pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad.

Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado epidemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales. (OMS, 2010)

Para tener más claro una pandemia se produce cuando un virus se transmite de manera rápida entre humanos y esto genera varios brotes propagándose en diversos países, con graves resultados en la morbilidad y la mortalidad. Tratando este concepto desde “la teoría microbiana, se limita a determinar la presencia de un agente infeccioso y su capacidad de expansión a través de las fronteras nacionales” (Henao-Kaffure, 2010, pág. 55), el potencial pandémico de este virus es catastrófico, debido a que no ha sido detectado y no se ha producido estudio previo, la mayoría de la población humana carece de inmunidad.

A través de los años las nuevas enfermedades que han surgido han venido causando dificultades a la humanidad, ya sea por su potencial de propagación o letalidad, y porque al ser desconocida no hay una cura, lo que provoca un atraso en el desarrollo socioeconómico de la localidad donde ésta se produce.

La preocupación de los efectos devastadores que las pandemias puedan dejar en la sociedad, nos lleva a preguntarnos, ¿cómo surgen estas enfermedades?, como consecuencias de los virus con infecciones virales con los que años anteriores ha tenido que lidiar la sociedad mundial, se ha destacado cómo las transnacionales, motivadas por la producción y

rentabilidad que dejan estos negocios, tienen un proceso de cría de animales que “genera condiciones altamente peligrosas de confinamiento animal masivo entre especies y contaminación ambiental, en las que la recombinación de cepas de distintos virus y su posterior diseminación es perfectamente posible” (Henao-Kaffure, 2010, pág. 63), es decir que las grandes productoras de alimentos como lo es la carne de cerdo y pollo, etc.; les interesa más sus ganancias económicas que el cuidado de los recursos y la calidad de alimentos que proporcionan a la población:

En la lógica de la rentabilidad económica, la producción se instala en países con bajos estándares de protección legal, laboral, ambiental y fitosanitaria, somete a los animales a condiciones de hacinamiento, sufrimiento y estrés, y propicia, por lo tanto, la aparición de enfermedades y pandemias, situación que promueve la creación de condiciones indignas para los animales y, por lo tanto, propicias para la aparición de enfermedades y pandemias. (Henao-Kaffure, 2010, págs. 63- 64)

A raíz de esta pandemia ha surgido una crisis sanitaria a nivel mundial, los países a los que ha llegado este virus se han sometido a estrictas normas de bioseguridad para detener la propagación del contagio y las muertes, siendo una de estas normas el confinamiento obligatorio que ha tenido grandes efectos socioeconómicos y políticos de manera global.

El desencadenamiento del COVID -19 en China, Europa y Estados Unidos evidencia la fase caótica y crítica del riesgo global para la humanidad con la tendencia a tener sus mayores tasas de mortalidad en África, el sur de Asia, América Latina y el Caribe sobre todo en las personas de la tercera edad y grupos sociales cuya vulnerabilidad y precariedad de condiciones de vida y salubridad lo viven. Ante esta situación la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) llama a cambiar esta situación, contribuir a su solución con políticas y gestión públicas de un sistema de salud universal y nacional para la vida, reivindicando la solidaridad, la reciprocidad, el respeto a las diferencias y el encuentro intercultural entre los pueblos y el Estado. (ALAS, 2020, pág. 1)

Para que los gobiernos de los diferentes países tomen en consideración el llamado al cambio de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), es imprescindible “Asumir de una vez por todas el carácter social de las pandemias y usar entonces una escala de análisis adecuada, permitirá que respuestas estructurales y realmente transformadoras se piensen, se propongan y se implementen” (Henao-Kaffure, 2010, pág. 65), es así que como respuesta ante las contradicciones sociales se busca la calidad de vida de las poblaciones del mundo.

Existen factores sociopolíticos que abarcan diversos sucesos actuales en cuanto a los resultados de contagios y muertes en cada país, la infraestructura sanitaria, los recursos humanos y económicos con los que se cuenta son de suma importancia para enfrentar esta crisis; la realidad que se vive en muchos países es que “El problema político es el combustible que hace que la pandemia del coronavirus sea aún más grave. El virus se aprovecha de nuestras diferencias, de la diferencia de los partidos, y las personas” (Organización de las Naciones Unidas, 2020, pág. 1), aseguró Tedros Adhanom Gebreyesus, líder de la agencia de salud de las Naciones Unidas.

La pandemia del COVID-19 llega a América Latina y el Caribe en un momento de bajo crecimiento socioeconómico, lo que ha terminado afectando fuertemente las áreas de la salud, laboral y educación, trayendo como consecuencia “alta desigualdad y vulnerabilidad, en el que se observan tendencias crecientes en la pobreza y pobreza extrema, un debilitamiento de la cohesión social y manifestaciones de descontento popular” (CEPAL, 2020, pág. 1)

Las medidas necesarias impuestas por el gobierno para resguardar la seguridad de los ciudadanos, como el confinamiento y distanciamiento físico, “generan pérdidas de empleo (en 2020 habría 11,6 millones de desocupados más que en 2019) y reducen los ingresos laborales de las personas y de los hogares” (CEPAL, 2020, pág. 1), lo que trae como consecuencia la pérdida de trabajo, más que todo de los grandes grupos de personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Los diferentes impactos socioeconómicos reflejan la matriz de la desigualdad social en la región, cuyos ejes estructurantes son la pertenencia a distintos estratos socioeconómicos o clases sociales, el género, la etapa del ciclo de vida, la condición étnico-racial y el territorio, a lo que se suman otros factores como la condición de discapacidad, el estatus migratorio o la situación de calle. Estas desigualdades se acumulan, se potencian e interactúan entre sí, causando múltiples discriminaciones que conllevan diferencias en el ejercicio de los derechos. (CEPAL, 2020, pág. 5)

El estado debe considerar que las medidas de protección social que se vayan a emplear como respuesta ante los efectos de la pandemia deben tomar en consideración el bienestar de toda la población, específicamente el de los grupos que son más excluidos y soportan más crudamente los impactos de la crisis.

Una de estas medidas de seguridad a la cual todos los ciudadanos se han tenido que someter, como estrategia de prevención es el confinamiento, que se entiende que

es una medida extraordinaria y de emergencia tomada por el gobierno por la que se decreta el cierre de establecimientos de ocio, turísticos, culturales y en la que se restringen los desplazamientos de la población de la zona confinada a movimientos de carácter laboral, asistencial, emergencia o aprovisionamientos de comida o productos farmacéuticos. (Plena inclusión, 2020, pág. 5)

La cual, si se cumple, permite a la población estar más segura de evitar el contagio y propagación, esta medida de protección ha llevado a que las instituciones de educación emigren a modelos de estudios que ya son conocidos, pero para los cuales no todas estaban preparadas.

Desde la mirada del trabajo social y ya que como profesionales en la atención e intervención de problemáticas sociales están llamados a actuar ante esta crisis, para asistir y velar por la protección social y el bienestar de las personas, teniendo en cuenta las necesidades, carencias y discriminaciones de los grupos más vulnerables.

En tiempos de pandemia la educación se ve revolucionada debido al confinamiento; en un informe elaborado por el Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc-Unesco) que analiza los impactos de la pandemia en las universidades, señala que:

El cierre temporal de las universidades por la pandemia del coronavirus afecta aproximadamente a unos 23,4 millones de estudiantes y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe: esto representa a cerca del 98 por ciento de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región. (Bonsignore, 2020, pág. 1)

Dentro de esta problemática “a escala global, las principales preocupaciones son el aislamiento social, las cuestiones financieras, la conectividad a internet y, en general, la situación de ansiedad relacionada con la pandemia” (IESALC, 2020, pág. 16), lo que ocasiona en su gran mayoría trastornos emocionales. Las instituciones de educación debido a este cambio enfrentan diversos desafíos.

Entre los principales problemas que enfrentan los centros educativos presenciales en su transición al Online está la capacidad tecnológica ya que se requiere de una buena conexión y velocidad de Internet para evitar interrupciones, problemas en un examen, o dificultades de los alumnos para acceder a clases. (El Comercio, 2020, pág. 1)

Este es otro punto muy importante que hay que tomar en cuenta, que “Los estudiantes de zonas vulnerables son los más perjudicados, ya que el cambio de modalidad les exige conectividad a internet y en muchos casos no tienen acceso a ese servicio” (Bonsignore, 2020, pág. 1), o el acceso a los recursos tecnológicos que son necesarios para recibir sus clases.

Si hablamos de universidades privadas, pues en su gran mayoría se entiende que los alumnos cuentan con ingresos suficientes como para acceder a estos recursos, sin embargo no contamos con los estudiantes que están siendo becados, quienes forman parte de estas universidades, los cuales pagan un mínimo valor en su pensión, estos estudiantes muchas veces no cuentan con un computador en casa, ni con la accesibilidad al servicio de internet, lo que

dificulta en gran manera que puedan acceder a las clases e incluso que puedan seguir con sus estudios, lo que también provoca la deserción de estudiantes por la crisis económica. "Este es un enorme desafío de equidad educativa que puede tener consecuencias que alteran la vida de los estudiantes vulnerables", dijo Ian Rosenblum, director de The Education Trust-New York (Estrada, 2020, pág. 1).

Los alumnos sufren un impacto económico, no sólo por la crisis general que afecta a toda la población, sino también porque durante el aislamiento en muchos casos deben de seguir haciéndose cargo de los costos vinculados a su educación superior. (Bonsignore, 2020, pág. 2)

Mientras algunas universidades han optado en contra de la transicional al aprendizaje en línea, por razones tecnológicas y pedagógicas, muchas otras han optado por la enseñanza en línea.

Entre los muchos desafíos con los que se topan las instituciones "están el saber cómo lidiar con los diferentes niveles de acceso que tienen los estudiantes a la tecnología, el internet inestable y la falta de disponibilidad de equipo" (Higgins & Lubianco, 2020, pág. 1)

Desde la postura del docente la preparación que estos deben de tener previo a las clases, es más que exigente, ya que no solo se topan con casi los mismos problemas que los estudiantes en cuanto a la conectividad, sino que también se mide la brecha generacional que existe entre ellos, ya que en la mayoría de las universidades existen docentes en edad mayor y estos no estaban capacitados tecnológicamente para realizar clases online, lo que exige más de su tiempo para aprender y efectuar las clases; por otro lado está que "el contenido que se ofrece nunca fue diseñado en el marco de un curso de educación superior a distancia, sino que intenta paliar la ausencia de clases presenciales con clases virtuales sin mayor preparación previa" (Bonsignore, 2020, pág. 1). Lo que da como resultado falencias en la enseñanza-aprendizaje.

Tatiana Siciliano, coordinadora de pregrado del Departamento de Comunicación de PUC- Río (Pontificia Universidad Católica), dijo al Centro

Knight “Con todos los miembros de la familia trabajando y estudiando desde el hogar, todos necesitan usar la misma computadora y no siempre está disponible el equipo para el estudiante al momento de la clase” (Higgins & Lubianco, 2020, pág. 1), pero para quienes sí cuentan con el servicio de internet, se topan con asimetrías en la conectividad, lo que muchas veces hace que el recibir la clase o entender al docente sea más complejo; otro problema es la falta de plataformas virtuales, que a raíz de la pandemia se han colapsado las pocas existentes, ya que su demanda es descomunal.

También podemos notar una sobrecarga de trabajo y deberes en los estudiantes y docentes, refiriéndonos a trabajo en ambas posturas, ya que también existen alumnos en su gran mayoría que no solo se dedican a estudiar sino a trabajar, lo cual ocasiona lo mencionado anteriormente.

En cuestión de semanas, se ha cambiado la manera en la que los estudiantes aprenden, y justo estas transformaciones nos dan un vistazo a las fallas en materia de equidad que sigue presentando nuestro sistema educativo, incluso en los círculos más privilegiados. (Estrada, 2020, pág. 2)

Como es el caso de las universidades privadas, donde en su gran mayoría el alumnado está inconforme con esta nueva modalidad, ya que alegan que la enseñanza- aprendizaje no se da de la misma forma, y que encuentran limitantes para continuar con sus estudios de forma tranquila, muy pocos cuentan con los recursos necesarios que le garanticen un aprendizaje de calidad.

El World Economic Forum, plantea que esta pandemia se convierte en una oportunidad para recordarnos las habilidades que nuestros estudiantes necesitan justo en crisis como estas, siendo así, la toma de decisiones informada, resolución creativa de problemas y, sobre todo, adaptabilidad. Para garantizar que esas habilidades sigan siendo una prioridad para todos los alumnos, la resiliencia también debe integrarse en nuestros sistemas educativos. (Estrada, 2020, pág. 2)

Ya que esta investigación tiene un enfoque en cuanto al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento en el contexto de la

pandemia COVID-19, en esta parte nos vamos a centrar en cuanto a las consecuencias que este nuevo modelo de enseñanza- aprendizaje trae, en conocer las percepciones y experiencias de los y las estudiantes y las condiciones en las cuales se desarrolla su proceso de aprendizaje, también en caracterizar las exigencias curriculares y extracurriculares que les supone tomar las clases en línea y develar si estas percepciones y experiencias que tienen los estudiantes frente a estas características y condiciones del proceso de aprendizaje se presentan como recursos o limitantes.

El nuevo sistema de educación online al que tienen que adaptarse los estudiantes universitarios presenta algunas dificultades como: la poca o nula interacción entre compañeros y docentes, o el escaso interés por parte de los estudiantes a participar en clases, esto ocasiona que el aprendizaje no avance de la misma forma como si se recibieron las clases de manera presencial.

La Educación a Distancia cambia esquemas tradicionales en el proceso de enseñanza aprendizaje tanto para el docente, como para el estudiante, debido a que no existe una relación directa en tiempo real en la que el docente dirija el proceso, por otra parte, el proceso de aprendizaje del estudiante es mucho más flexible, no existe coincidencia física en el lugar y el tiempo del profesor y el estudiante, lo que exigirá mayor independencia y autorregulación por parte del estudiante. (Juca Maldonados & Burgo, 2016, pág. 27)

Este tipo de modalidad de educación requiere por parte del estudiante compromiso con el nuevo modelo de enseñanza- aprendizaje, de lo contrario este se vuelve tormentoso y difícil de lograr. Por otro lado, están las horas de clase que se exige a los estudiantes estar frente al computador, sin medir el riesgo en cuanto a la salud de estos ya sea por cansancio, estrés, etc. A esto se le suma los distractores dentro del hogar como la familia, los hijos, los quehaceres domésticos y demás interrupciones que se le puede presentar al momento de recibir la clase.

En instituciones educativas de segundo y tercer nivel ya se analizan las modalidades de estudio para el próximo ciclo, tomando en cuenta que autoridades sanitarias hablan de 'nueva normalidad'. Las modalidades que

revisan son virtual, presencial y semipresencial; también hay una híbrida, es decir, que mezcla varias de las mencionadas. (Heredia, 2020, pág. 1)

Cabe recalcar que en el nuevo modelo de enseñanza- aprendizaje es imprescindible que las instituciones de educación superior hagan uso de los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

En la sociedad actual el desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) representan un gran impulso en la transformación social “El mundo educativo también se ha visto afectado por ese desarrollo tecnológico y la incorporación de las TIC está influyendo sobre todo el ecosistema educativo. Las TIC se han considerado como importantes herramientas para apoyar los procesos educativos” (Smeets, 2005) Es por ello que muchas instituciones de Educación Superior han tenido que añadir eficaces herramientas de enseñanza- aprendizaje conocidas como Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) a sus sistemas (plataformas) para así ajustarse a las exigencias de la sociedad actual.

Entre los métodos/ modelos de enseñanza- aprendizaje más efectivos y necesarios que se implementan en estos tiempos para la educación, podemos encontrarnos con el E-Learning y el más reciente el B- Learning.

Es una metodología de enseñanza mixta, que combina clases presenciales con actividades en línea... El “blended learning” consiste en mezclar o complementar la formación presencial con la formación a través de las TIC y con las potencialidades de la Web como la interacción, rapidez, flexibilidad, economía, acceso, entre otros. (Calderón, 2012, págs. 50-51)

Es decir que este modelo de aprendizaje se realiza a través de la combinación de los medios virtuales y físicos; es así que podemos relacionar lo anteriormente mencionado sobre la modalidad “híbrida” que es también conocida como educación híbrida.

Blended learning, traducido a veces como aprendizaje híbrido, semipresencial o combinado, es un modelo de instrucción que entreteje elementos de la clase presencial y el aprendizaje en línea. Sin embargo, esta propuesta va más allá

de simplemente usar nuevas tecnologías en la educación, significa aprovechar las posibilidades que ha abierto el Internet para darle a cada alumno una experiencia más personalizada y de acuerdo a sus necesidades. (Fredin, 2017, pág. 1)

Dejando en claro que el B- Learning y educación híbrida significan lo mismo, este reciente modelo establece entornos educativos flexibles y acordes a los nuevos tiempos; otro modelo de enseñanza- aprendizaje es,

E-Learning es la expresión abreviada de Electronic Learning. Se le conoce también como tele formación o aprendizaje en línea. Se trata de un modelo de enseñanza y aprendizaje que emplea Internet y las TIC como herramientas para que los participantes puedan comunicarse e interactuar en un proceso de formación determinado. (Universidad ESAN, 2017, pág. 1)

Este es el método más usado en la educación a distancia y deja claro que el internet es un medio que ofrece nuevas formas de enseñar y aprender; su aplicación se da mediante “el uso de diferentes medios electrónicos, como redes de datos (Internet, Intranet), herramientas o aplicaciones hipertextuales (correo electrónico, páginas web, chats) o contenidos de aprendizaje en línea” (Villalonga, 2016, pág. 4)

Este crecimiento del e-learning se da en otros ámbitos de la formación, esto se debe al incremento del uso de los dispositivos digitales que permiten estar conectados a internet, por eso las ofertas formativas han ido aumentando en los últimos años y es por eso que se da el surgimiento de los modelos de enseñanza- aprendizaje.

1.3 Preguntas de Investigación.

- 1) ¿En qué condiciones desarrolla el estudiante su proceso de aprendizaje? (caracterizar las condiciones de vivienda, laborales, salud física, salud emocional, elementos cognitivos, etc.)
- 2) ¿Cuáles son las demandas que tienen los estudiantes al recibir las clases?

3) ¿Cuáles son las percepciones y experiencias que tienen los estudiantes frente a las condiciones y exigencias en las que reciben estas clases?

1.4. Objetivo General

Conocer las percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento, con el fin de generar información y mejorar las estrategias.

1.4.1. Objetivos específicos.

1. Caracterizar y conocer las condiciones de las y los estudiantes en las cuales desarrollan su proceso de aprendizaje.
2. Identificar las demandas y percepciones que presentan los y las estudiantes al recibir las clases en línea.
3. Analizar si estas percepciones y experiencias que tienen los estudiantes frente a estas condiciones del proceso de aprendizaje se presentan como oportunidades o limitaciones.

1.5. Justificación.

Realizar esta investigación es tan relevante por los muchos aspectos sociales que abarca, en especial el de la educación, este trabajo tiene como objetivos principales, conocer las percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento, y las condiciones en las cuales desarrolla el estudiante su proceso de aprendizaje, a esto se le suma caracterizar las exigencias curriculares y extracurriculares que les supone tomar las clases en línea a los y las estudiantes y develar si estas percepciones y experiencias que tienen los estudiantes frente a estas características y condiciones del proceso de aprendizaje se presentan como recursos o limitantes.

El estado es el responsable de velar por el acceso universal y sin discriminación a la educación, ya que según el Artículo 26 de la Constitución señala que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado... Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Const., 2008), lo que significa que el estado debe garantizar que todos los NNA tengan acceso a este proceso y los jóvenes adultos que también deseen participar en la educación superior.

Debido a la situación que se vive actualmente en el mundo por la pandemia de Covid-19, es necesario dar una mirada de manera sistémica a todo lo acontecido y sus consecuencias, no sólo inmediatas sino a futuro, ya que “Todas las dimensiones de la vida humana han sido trastocadas por la pandemia, desde ese “arresto domiciliario”, pasando por el estancamiento productivo y la caída de la oferta y de la demanda, hasta la actividad educativa”. (Oviedo, 2020, pág. 1)

Esta situación es necesaria abordarla desde la Teoría sistémica “entendiendo por sistema un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, cuya unidad le viene dada por los rasgos de esa interacción y cuyas propiedades son siempre distintas a los de la suma de propiedades de los elementos del conjunto” (Moreno & Domínguez, 2000, pág. 1), cabe recordar que una de las ventajas de la teoría sistémica es que facilita la generalidad de sus planteamientos.

Ya que esta pandemia tiene afectaciones a magnitud global, es una enfermedad que está causando muertes a nivel mundial y que hay que combatirla juntos, siguiendo las medidas de seguridad que están siendo impuestas de manera general, principalmente el aislamiento, que a pesar de que ocasione dificultades en la convivencia y consecuencias en la salud, es determinante su seguimiento para detener y controlar la propagación del virus.

Es lógico querer continuar con nuestra rutina cotidiana, ya que lo que más se anhela es regresar a lo que conocíamos como “normalidad”, sin embargo, eso es algo que no se dará dentro de mucho tiempo, porque no se sabe cuánto durará esta pandemia, cuando se encontrará una vacuna; la humanidad aún

no está segura al salir de sus casas, sin embargo, en algunos lugares las actividades comerciales y de producción ya se están retomando.

Es así que el proceso de educación también debe continuar, pero tomando las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la salud, es un aspecto social al que no se puede dejar atrás, de lo contrario no sólo el alumnado se verá afectado, sino también el cuerpo docente.

“Esta crisis, debería poner a pensar al ministerio de educación, en buscar mecanismos de revalorización de la profesión docente y en su cualificación, no solo en tecnologías” (Oviedo, 2020, pág. 2), es por eso que es necesario contemplar cuales son las estrategias que el gobierno piensa implementar como respuesta ante la crisis en los diferentes campos sociales, en especial en el educativo, que es en el que nos vamos a centrar en esta investigación.

Desde el punto de vista de los estudiantes de educación superior, existen cuestionamientos en cuanto al nuevo sistema de estudios online, respecto a “la complejidad de los contenidos, la necesidad de acompañamientos más personalizado, hace que no se logren resultados adecuados” (Oviedo, 2020, pág. 2), lo que tiene inconformes a los estudiantes, pensando en la calidad de enseñanza que tendrán, ya que desde ya predicen resultados insatisfactorios.

Otro aspecto que tiene preocupados a los estudiantes es que “Independientemente del nivel de educación, el peligro primordial es que las desigualdades en el aprendizaje se amplíen, aumente la marginación y los estudiantes más desfavorecidos se vean imposibilitados de proseguir sus estudios” (IESALC, 2020, pág. 5), y esto como consecuencia al nuevo sistema de educación online que se ha impuesto por la pandemia covid-19.

Entre otro de los factores que afectan a los estudiantes en la actualidad está el servicio de internet, que a nivel mundial va aumentando anualmente, a pesar de la desigualdad entre los países primer mundistas y los que están en desarrollo son notorias.

Precisamente es en esta situación de desigualdad (también llamada brecha digital) donde se encuentra el gran reto de la Educación a Distancia, en el sentido de que es precisamente en los países donde la dificultad de acceso a

las TIC (no sólo física sino también por falta de capacitación y conocimientos de su uso), donde las necesidades formativas son más elevadas y donde la educación a distancia podría solventar parte de las necesidades educativas en estos países. (Villalonga, 2016, pág. 4)

Es por eso que, si no todos cuentan con los accesos digitales necesarios para la educación actual, es imperioso saber cómo están haciendo los estudiantes para continuar con sus estudios frente adversidades que trae esta nueva modalidad.

Debido a que es una crisis sanitaria que tiene fuertes afectaciones no solo a la salud sino también en lo socioeconómico, político, laboral, educativo, el impacto en estas áreas ha sido a alta escala, lo que exige de parte de los profesionales especializados en el área social como lo son las y los trabajadores sociales una rápida intervención en respuesta a las necesidades que se presentan, en crear nuevas políticas que aseguren la restitución de lo que se ha perdido especialmente para los más vulnerables.

Hay que reconocer que no estábamos preparados para una interrupción a semejante escala, por eso la importancia de estudiar sobre el impacto que ha tenido en un ámbito específico como lo es la educación; esta realidad sin precedentes tiene consecuencias en la vida de los estudiantes, y ha generado cambios que ya se veían venir en el sistema de educación, ya que son necesarios, sin embargo, ha dejado al descubierto las falencias que presentan los diferentes estados al querer afrontar la crisis.

Desde la mirada del Trabajo Social

La profesión de trabajo social requiere una mirada integradora, y más cuando de educación se trata, ya que es un tema fundamental en el desarrollo integral del ser humano.

Debido a que esta problemática afecta bastante a los estudiantes y a su familia por las repercusiones se han dado en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el ser humano, por eso resulta importante destacar este problema

En la sociedad moderna, caracterizada por una cultura de globalización, el avance de los conocimientos y el desarrollo de las nuevas tecnologías que emergen con rapidez, están creando nuevas situaciones sociales que no permiten adaptarse suficientemente a la persona y que, colateralmente, demanda un Sistema Educativo flexible que se ajuste a los nuevos contextos (Castro, 2017).

Es por ello que los profesionales en trabajo social desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial, intercediendo en estos cambios dados que avanzan junto con la globalización y trastocan la vida del alumnado y su entorno; cabe señalar que estos profesionales realiza un trabajo en conjunto en “colaboración con el profesorado permite intervenir en las necesidades, dificultades y conflictos en la actividad educativa de todos sus miembros (estudiantes, familia y comunidad escolar)” (Castro & Pérez, EL TRABAJO SOCIAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO ESPAÑOL, 2017, pág. 2), se trata de trabajar de manera interdisciplinaria con los demás profesionales que están implicados en la educación.

Los trabajadores sociales sirven de apoyo para la institución de educación, ya que abordan situaciones de vulnerabilidad social, detectan situaciones de riesgo como: maltrato infantil, abuso sexual, problemas emocionales, problemáticas socio familiares, y favoreciendo la participación de las familias. Entre las actividades y responsabilidades que ejerce un trabajador social en el ámbito educativo podemos encontrar:

La intervención preventiva y asistencial en temas como el absentismo y el fracaso educativo, la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, la detección de malos tratos y abusos sexuales, la mejora del clima de convivencia, la atención ante el fenómeno de la violencia y la participación de toda la comunidad educativa, tienen causas y consecuencias sociales y la escuela no es un actor neutro, nuestra presencia se acepta y demanda cada vez más. (Universidad Complutense, 2015, pág. 1)

CAPÍTULO II: Marcos Referenciales

2.1. Referente Teórico.

Esta investigación estará respaldada por la teoría general de los sistemas desde la postura de Karl Ludwig von Bertalanffy (1901– 1972) y teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner, las cuales serán fundamentales para sustentar el tema de la investigación “percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento” y sus objetivos, ya que permite comprender el objeto de estudio y los resultados de la investigación.

2.1.1 Teoría general de los sistemas

Nos respaldamos en la teoría sistémica para comprender la realidad, ya que tiene un enfoque holístico, que nos permite entender desde lo general a lo particular lo ocurrido durante este tiempo de crisis, es decir que abarca de manera universal los sucesos alrededor del entorno del individuo y las relaciones entre los elementos que lo conforman; la teoría sistémica

Se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo multidisciplinarias... Se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen. (Arnold & Osorio, 2020, pág. 17)

Lo que nos interesa de esta teoría es su modelo integrador de los sistemas, es así que podemos relacionar los acontecimientos ocurridos a nivel mundial como la crisis por coronavirus y una de sus consecuencias “el confinamiento”, con los efectos en el cambio de modalidad de estudios en el sistema educativo y las afectaciones que han tenido los estudiantes que se han visto perjudicados por las diferentes pérdidas (familiares, laborales, materiales, etc.) que les han sobrevenido.

Según Bertalanffy (1954), creador de la Teoría General de Sistemas, los sistemas pueden ser abiertos o cerrados (según si intercambian o no energía,

materia o información con su entorno), funcionan como un todo (el cambio en un elemento afecta a los demás), presentan la propiedad de circularidad (debido a la interconexión entre los elementos, la causalidad es circular en vez de lineal) y la equifinalidad (una misma causa puede tener diferentes efectos). (Animatea, 2015, pág. 1)

Los acontecimientos actuales de la crisis por coronavirus tienen efectos que repercuten a nivel mundial, es decir que ha terminado afectando en todo el sistema mundo, es por ello que hemos pensado en la teoría general de los sistemas como base para fundamentar esta investigación. Desde una mirada macro la pandemia ha tenido un impacto substancial en todos los aspectos sociales.

El COVID-19 y su enfermedad cuestionan nuestra economía, pues una de crecimiento indefinido en un planeta finito produce efectos negativos para el planeta y para nosotros mismos. Una sobre exigencia al planeta, extrayendo sus recursos sin cansancio, no hace sino dañarlo y dañarnos. O los virus están en el planeta o se producen por mutaciones de virus anteriores, en ambos casos los provocamos y, al no ser conscientes del bucle de nuestras acciones, regresa y nos golpea en la cara. (Polo, 2020, pág. 2)

La situación actual no, es más, que lo que como humanidad inconscientemente hemos estado buscando, con las acciones destructoras al medio ambiente, son las consecuencias de buscar el incremento económico y no el preservar los recursos naturales. De igual manera al verse afectada la economía mundial, los demás aspectos sociales tambalean, haciendo surgir una crisis a nivel social, entre estos tantos aspectos afectados está el de la educación, que es primordial para el progreso y desarrollo de la sociedad.

Desde la perspectiva sistémica es importante responder a todos los sistemas envueltos en torno a la vida del individuo, y el más próximo y sólido suele ser la familia.

El modelo de intervención sistémico nos insta a evaluar y trabajar de manera global, pensando que la “causa” de los problemas no es la persona aislada o, por lo menos, entender que los factores de mantenimiento de un problema se

encuentran en las relaciones del sistema y no en su origen. (Animatea, 2015, pág. 1)

Por lo que, si la economía se ve afectada, influye en los demás entornos, ya que están conectados, llegando hasta la educación y a la persona misma, provocando un sin número de problemas sociales y personales. A parte del sistema familiar, están el cultural, político, religioso, salud, educativo, incluso, la sociedad en general. Por esto es tan importante relacionar esta teoría con el tema de investigación para tener una mirada amplia sobre lo trabajado.

2.1.2 Teoría ecológica

Se seleccionó a la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner ya que el impacto de esta crisis ha sido de manera global, con consecuencias en los diferentes subsistemas en los que se desarrolla el individuo sobre el cual se realiza esta investigación, teniendo claro que el interés de ésta son las percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento.

La teoría ecológica es conocida por los diferentes sistemas en los que se relaciona/interviene, por ello es que hemos decidido trabajar con esta teoría ya que “supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, por un lado, y por el otro las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive” (García, 2006, pág. 2), si bien es cierto la pandemia ha tenido muchas repercusiones en distintos ámbitos sociales, estos ámbitos son conocidos como sistemas en esta teoría, a continuación vamos a indagar de qué manera se relacionan.

Éste autor considera el desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un individuo activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes). Este proceso, además, se ve influenciado por las interconexiones entre dichos entornos que involucran la comunicación, la participación y la información que existe entre cada uno de ellos. A partir de la contribución de estas estructuras en las cuales se llevan a cabo roles, relaciones interpersonales y patrones de

actividades que integran al ser humano (Bronfenbrenner, 2002 recuperado de Parra & Rubio, 2017, pág. 35)

El modelo ecológico de Bronfenbrenner conserva una mirada más integral, sistémica y naturalista del desarrollo de la persona, concibiéndolo como un proceso complejo que reconoce la influencia de un sin número de factores estrechamente relacionados al ambiente.

La postura principal de Bronfenbrenner es que los entornos naturales conforman la principal fuente de influencia sobre la conducta de la persona, por lo tanto, su desarrollo depende de los sucesos externos al individuo.

Al desglosar los sub-sistemas ecológicos nos vamos a enfocar en las consecuencias existentes sobre los diferentes niveles sociales, pero sobre todo en los resultados que ha dejado el confinamiento por la pandemia en la educación superior, y que tanto termina interfiriendo en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

El macro sistema engloba “se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes.” (García, 2006, pág. 2), entonces desde una mirada más amplia/ desde un enfoque macro las diferentes organizaciones sociales se han visto afectadas por la pandemia (político, económico, salud, laboral, educación, etc.)

Los países alrededor del mundo y los gobiernos también han sido sacudidos por la pandemia, ya que han tenido que tomar acciones para proteger a los ciudadanos, pensando en que éstas no tengan tantas afectaciones a largo plazo.

El exosistema “hace referencia a uno más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a la persona en desarrollo o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno” (Tejada, 2017, pág. 7), como tal se encuentran las consecuencias de las afectaciones que han tenido en los

macrosistemas, lo que se termina convirtiendo en un círculo vicioso de consecuencias que trae consigo la crisis actual.

Desde mi postura el exosistema se refleja en las distintas áreas de la siguiente manera: en el área laboral el desempleo y las crisis económicas con las que se topan las personas al verse sin trabajo y en una situación social compleja; en el área de salud el sistema se encuentra al límite, con noticias donde exponen que las camas hospitalarias están totalmente ocupadas, que los médicos ya no aguantan la presión (de perder tantos pacientes y colegas); en el área de la educación, el sistema educativo tuvo que ser modificado, su modalidad de estudio para que los estudiantes puedan continuar con su educación, en todos los niveles; de esta manera los diferentes entornos sociales más básicos y necesarios han sido golpeados fuertemente, transformando la realidad.

El Mesosistema “Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para el adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social)” (Espinoza & Carpio, 2015, pág. 119), de esa manera termina afectando hasta alcanzar el microsistema.

Es aquí cuando vemos que la modificación del sistema educativo tiene gran relevancia en cuanto a las afectaciones que tiene sobre el sujeto y su entorno, es decir que al haber este cambio/ reforma no solo las instituciones de educación superior se vieron afectadas, al ya no recibir a los estudiantes en sus planteles y que las clases sean cambiadas de manera virtual, se requirió un ajuste en cuanto a las pensiones cobradas, lo cual termina afectando no solo a la institución sino también a quienes trabajan en ella

El Microsistema “hace referencia a un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Parra & Rubio, 2017, pág. 36), siendo el más cercano al desarrollo integral de la persona, es en este entorno donde se ven directamente desarrolladas las afectaciones de los otros sistemas, y donde termina causando las crisis existenciales en las personas.

Desde mi postura el individuo se ve desprotegido, ya que en su gran mayoría están sin trabajo, sin un hogar, con el virus rondando a su familia, y sin mencionar la pérdida de algún ser querido, teniendo que pasar por el duelo.

Encima de esto está el hecho de tener que acoplarse a la nueva modalidad de estudio, que puede parecer más sencilla, pero depende de la situación socio-económica del estudiante, lo que ha ocurrido en sus sistemas y subsistemas, le termina afectando, si las condiciones en las que vive le permiten al estudiante desarrollar su proceso de aprendizaje, o si puede o no cumplir con las exigencias curriculares y extracurriculares que les supone tomar las clases en línea. Estos factores son de vital importancia para el óptimo desempeño del estudiante.

Existe un sin número de afectaciones que va dejando la pandemia en la sociedad, generado de esa manera un cambio sustancial, más que todo en el sistema educativo, las nuevas modalidades de estudios exigidas por la crisis sanitaria y los modelos de aprendizaje que se han tenido que implementar para brindar una educación de calidad a los estudiantes son los cambios más esenciales que ha tenido la educación.

2.2. Referente Conceptual.

Dentro de este referente se trae a acotación algunos conceptos que son significativos para tener una mayor comprensión sobre las categorías y variables que conforman el tema a investigar en torno a las percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento, con el fin de generar mayor información respecto al objeto de estudio.

Confinamiento

En los últimos tiempos esta palabra ha sido muy significativa para la vida de cada persona, ya que por la pandemia del coronavirus hemos tenido que estar en aislamiento/ confinamiento, el significado de esta “va de la mano de la exclusión socio espacial, que según Wacquant (2011) tiene que ver con el aislamiento de ciertos individuos y actividades sociales hacia determinados espacios” (Castaño, 2018, pág. 143)

Esta situación es una medida extraordinaria de prevención, tomada ante un estado de emergencia declarado por el gobierno, en la que “se decreta el cierre de establecimientos de ocio, turísticos, culturales y en la que se restringen los desplazamientos de la población de la zona confinada a movimientos de carácter laboral, asistencial, emergencia o aprovisionamientos de comida o productos farmacéuticos” (Plena inclusión, 2020, pág. 5)

Qué es lo que se ha vivido desde hace meses con el surgimiento de esta crisis sanitaria, esta medida de protección tiene como finalidad la seguridad, salud y prevención de la población; todo esto como respuesta para enfrentar la pandemia.

Educación superior

Con el pasar de los años el acceso a este tipo de educación ha ido cambiando, ya que las personas consideraban que el tener estudios superiores no solo era para hombres únicamente, luego de unos años la educación superior se hizo mixta, es decir que también mujeres podían acceder a este derecho, posteriormente hubo un avance en el sistema educativo para que la educación fuera abierta, es decir no solo sea exclusiva para las clases sociales altas, sino también para quienes no contaban con muchos recursos financieros, es así que hay dos tipos educación en cuanto al sistema económico (pública y privada).

La educación superior es la formación de profesionales en todas las ramas del conocimiento. Según Ibáñez (1994), considera que “la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos, para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el status quo y a la vez puedan transformar la realidad social” (Guerrero & Faro, 2012, pág. 39), busca que los individuos logren obtener mayor conocimiento y se especialicen en una área específica, logrando de esa manera que la sociedad progrese y que por su formación tengan una mejor calidad de vida.

Es así que la meta final de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir,

de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (Guerrero & Faro, 2012, pág. 39)

Modalidad de estudios

Debido a la globalización y al avance tecnológico que hay al presente, las autoridades en educación han visto necesario cambiar la modalidad tradicional de estudios (presencial) a nuevos modelos, ya que la sociedad moderna así lo requiere, ya sea por las exigencias laborales, económicas, etc; entre esta variedad podemos encontrarnos con las modalidades: a distancia, semipresencial, virtual/ online, ejecutiva, etc

La modalidad de estudio también es conocida como modalidad educativa, que tiene características particulares en sus diferentes niveles, “Se entiende como modalidad educativa la forma específica de ofrecer un servicio educativo con relación a los procedimientos administrativos, estrategias de aprendizaje y apoyos didácticos”. (Barroso, 2006 , pág. 6), en estas modalidades abarcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, la introducción de las TIC, entre otros. En estas modalidades de estudio es necesario el uso de las diversas plataformas de enseñanza aprendizaje.

Modalidad Presencial: Es la modalidad de estudio más común en las instituciones de educación superior y gran parte de las carreras cuentan con programas presenciales. Es una modalidad presencial cuando tanto la docencia como la práctica de aprendizajes se dan en tiempo real entre profesor y estudiante. Casi todas las universidades se basan en esta modalidad de aprendizaje. (Torres, 2015)

Modalidad a distancia: Con esta modalidad, los estudiantes pueden aprender en cualquier momento sin la necesidad de tener conocimientos tecnológicos o conexión a internet. La modalidad consiste en la entrega de materiales físicos que el centro educativo le brinda al alumno. Pueden ser materiales físicos, como: libros, documentos, infografías, etc. o material multimedia a través de CD, USB u otros. El material puede ser entregado presencialmente o por correo certificado. En este tipo de programas la

comunicación con el profesor se da por email o por teléfono. (Fundación Universia, 2018, pág. 2)

Modalidad Ejecutiva: están diseñadas para un público muy específico que ya trabaja y/o tiene familia; por tanto, su tiempo disponible es reducido. De esa forma las licenciaturas ejecutivas pueden combinar un esquema semipresencial, con clases en línea, sabatinas o breves sesiones entre semana, para que aquellos estudiantes que ya trabajan o tienen familia, puedan organizar adecuadamente sus horarios de forma que no descuiden sus otras actividades. (Montiel, 2019, pág. 2)

Modalidad En Línea: Diseñada para las personas que quieren crecer profesionalmente, pero que no tienen el tiempo necesario para asistir a clases presenciales (Universidad Tecnológica de México. 2020) el alumno necesita coincidir en un horario específico con el docente, para realizar la clase. Los alumnos de esta modalidad asisten a clases en vivo o reuniones de estudio donde coinciden con sus compañeros; la institución educativa debe contar con alguna plataforma tecnológica que le permita a sus docentes y alumnos realizar todas estas tareas. (Fundación Universia, 2018, pág. 2)

Modalidad Virtual: Esta modalidad se afianza principalmente en las herramientas de internet. Supone el uso e intercambio de información entre docente y alumnos de manera virtual, ya sea por correo electrónico o plataformas especialmente creadas para tal fin. A través de dichas plataformas, los alumnos pueden revisar y descargar los materiales de clase, subir trabajos o asignaciones e incluso trabajar de manera colaborativa con sus compañeros de clase. La característica principal de este tipo de formación es que se trabaja de manera asincrónica; es decir, el alumno no debe coincidir en tiempo ni espacio virtual con el docente o compañeros para el desarrollo de sus actividades. (Fundación Universia, 2020, pág. 2)

Modalidad Dual: Consiste en la interacción continua y sistemática entre la teoría y la práctica en la formación de los estudiantes a través del desarrollo simultáneo, a lo largo del período académico, de la formación en la institución educativa y en los entornos laborales reales de empresas u otras instituciones

con las que la IES han firmado convenios, que establecen la corresponsabilidad de ambas en la planificación, ejecución, control y evaluación del proceso de desarrollo de las competencias laborales de los estudiantes. (Consejo de Educación Superior, 2018, pág. 3)

Estas modalidades de estudio se dan más a nivel de educación superior, debido a la complejidad que se les presenta a las personas con su tiempo, ya que algunos no solo se dedican a estudiar, sino que también trabajan y/o son padres de familia, e incluso tienen otras ocupaciones.

Sistema de educación online

Este tipo de educación cada vez se hace más popular, especialmente para quienes no solo se dedican a estudiar, sino que también tienen otras ocupaciones, muchas veces en el trabajo les exigen tener un título de tercer nivel, lo que obliga a la persona a conseguirlo con tal de mantener su trabajo, también para quienes tienen sus propios negocios, pero desean continuar con sus carreras. El sistema de educación online es ideal para que personas que presentan estos problemas puedan continuar con sus estudios sin dificultades.

La educación online toma como base la educación virtual, pero le añade un ingrediente: el tiempo real. A través de este elemento, el alumno es capaz de asistir a clases en vivo o reuniones de estudio donde coincide con sus compañeros de clase. Para lograr esto, la institución educativa debe contar con alguna plataforma tecnológica que le permita a sus docentes y alumnos realizar todas estas tareas (Universia, 2020, pág. 2)

Estos sistemas justamente fueron creados por las nuevas modalidades de estudios y sus requerimientos en cuanto a lo que necesitan los estudiantes.

Modelos de Enseñanza- Aprendizaje

La educación está en constante cambio debido al desarrollo tecnológico, así mismo la manera de aprender y enseñar evoluciona, aparecen nuevas necesidades en las personas y con ello nuevas opciones para cubrirlas; lo que da como resultado diferentes modelos de educación.

Los Modelos de enseñanza aprendizaje son “aquellos constructos teóricos que delimitan la aplicación del conocimiento en la elaboración de principios orientativos y explicativos de las prácticas de la enseñanza” (De León, 2005, pág. 78), lo que significa que son construcciones teóricas que establecen la enseñanza de una manera determinada. Según Joyce Bruce (2002) “Un modelo de enseñanza no es sino una descripción de un ambiente de aprendizaje” (Vega & Yopez, 2011, pág. 29)

Un modelo de enseñanza es un plan estructurado que puede usarse para configurar un currículum, para diseñar materiales de enseñanza y para orientar la enseñanza en las aulas... Puesto que no existe ningún modelo capaz de hacer frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje, no debemos limitar nuestros métodos a un modelo único, por atractivo que sea a primera vista” (Joyce y Weil, 1985, recuperado de Joyce & Weil, 2009, pág. 1)

2.3. Referente Normativo.

Para dar inicio al marco normativo recordemos que las leyes son estatutos con los cuales un gobierno guía al país; dentro de este espacio se mencionan las normativas nacionales e internacionales más significativas que respaldan esta investigación.

2.3.1. Normativas Nacionales.

El principal cuerpo legal que rige en el país es la Constitución de la República del Ecuador, y es en la cual nos respaldamos con el tema de la educación y sus modalidades de estudio.

En la Constitución de la República del Ecuador en el Título II- Derechos, Capítulo II- DERECHOS DEL BUEN VIVIR, Sección V- EDUCACIÓN en los artículos 26 y 27 prescriben que la educación es un derecho para las personas durante toda su vida, es un deber para el Estado, el cual debe garantizar la igualdad e inclusión social, que es condición imprescindible para lograr el buen vivir; la colectividad tiene el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo; y que el eje central de la educación será el ser humano y responderá por su desarrollo holístico

Así también podemos encontrar que en el Título VII- RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, Capítulo I- INCLUSIÓN Y EQUIDAD, en la Sección I- EDUCACIÓN en el Art. 343 de este organismo señala que el sistema nacional de educación asumirá el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población que faciliten el aprendizaje y la concepción y manejo de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema nacional de educación se desempeñará de manera flexible, dinámica, incluyente, eficaz y eficiente; con enfoque intercultural. (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008, pág. 93). Lo que significa que el sistema de educación está encargado de que la población estudiantil progrese en su instrucción, mediante el desarrollo de sus habilidades y capacidades, de que tengan acceso a las diferentes formas de enseñanza- aprendizaje y lo que ellas incluyen.

Se puede notar que actualmente el gobierno trata de cumplir con esto, pero los recursos con los que se cuentan no son suficientes para cubrir con las necesidades educativas que requiere la modalidad de educación actual, lo que conlleva a que este artículo no sea cumplido en su totalidad.

Otro cuerpo legal, importante en este tema es la Ley Orgánica de Educación Superior (Loes), donde nos encontramos que en el título VII, capítulo 1 el Art. 116.- sobre el principio de integralidad, asume la relación e integración entre el Sistema Nacional de Educación con el Sistema de Educación Superior y todo lo que contienen sus procesos, es decir los niveles de enseñanza- aprendizaje y sus modalidades de estudio. (LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES, 2018), es decir que hay una combinación entre ambos sistemas que permite brindar a la población estudiantil una enseñanza aprendizaje más completa e integrada, buscando la calidad de la enseñanza en todos sus niveles, logrando de esa manera apoyar la variedad de los modelos de enseñanza empleados actualmente debido a la crisis sanitaria del Covid-19.

También en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, donde mencionan brevemente la educación a distancia, haciendo más énfasis a la Oferta y ejecución de carreras y programas de educación superior en su artículo 36, declarando que los organismos rectores de la educación Superior,

estarán encargados de verificar que las ofertas académicas en cuanto a las carreras estén aprobadas con sus programas, y que las instituciones educativas estén legalmente reconocidas, para de esa manera brindar garantía de calidad de las carreras y programas académicos, también se determinará las carreras que no podrán ser ofertadas en las modalidades semipresencial, a distancia y virtual. (REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, 2019), lo que significa que no todos los estudiantes podrán continuar con sus estudios por motivo de la complejidad de sus carreras, sabiendo que algunas requieren de más actividades prácticas, que teorías.

Recientemente y debido a la Pandemia por el Coronavirus fue creada la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la Crisis Sanitaria derivada del Covid-19, y en la cual se establecen medidas a tomar en el ámbito educativo, entre las cuales encontramos en el Capítulo II Medidas Solidarias para el Bienestar Social y la Reactivación Productiva, en su Artículo 3 sobre Pensiones educativas establece que todas las instituciones de educación en sus diferentes categorías (particulares, fisco misionales y municipales) sean del Sistema Nacional de Educación o del Sistema de Educación Superior, no deberán suspender ninguna actividad derivada como consecuencia al retraso justificado en los pagos de pensiones mensuales durante el tiempo que dure el estado de excepción. Para la población más vulnerable el Gobierno Nacional estará entregando ayudas financieras en cuanto a las pensiones, con el fin de garantizar la continuidad educativa.

“El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, el ente rector de la educación superior, y demás autoridades competentes, deberán brindar todas las facilidades e incentivos para la implementación de sistemas de educación en modalidad virtual” (Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID19 , 2020); Luego de la publicación de la presente ley se deberá presentar los reglamentos respectivos para la ejecución y ampliación de la educación en modalidad virtual en todo el país. También se hace un llamado a que las IES particulares a extender el porcentaje de becas para los estudiantes inscritos.

El Ministerio de Educación autoriza a las instituciones de educación superior que estén de acuerdo, a continuar con la educación en modalidad virtual, ajustando sus carreras y programas a la misma; este ente desarrollará un plan emergente “para priorizar el fortalecimiento de la educación pública para que las unidades educativas tengan acceso a equipos necesarios para una educación virtual de calidad, además de mantener los proyectos de desayuno escolar” (Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID19 , 2020), esto respalda a las familias más vulnerables para que quienes necesiten continuar con su educación, también para quienes viven en zonas donde no llegue la cobertura de internet, ni tengan los medios de comunicación habituales, la autoridad educativa nacional emplea/ implementará acciones para que los estudiantes puedan acceder a la educación.

De esta manera y con todas estas medidas implementadas, el estado asume que la sociedad ecuatoriana no deberá tener excusas para quedarse fuera del sistema de educación actual.

En el Reglamento de régimen académico del consejo de educación superior, en el Capítulo VI Modalidades de Estudios o Aprendizaje en su Art. 38.- establece su definición como tal que son métodos de aprendizaje que se implementan en espacios formativos y que incorpora el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información

En él Art. 39.- sobre Ambientes y medios de estudios o aprendizaje. - establece que el aprendizaje puede darse en diferentes medios académicos y profesionales y con una variedad de formas de interacción entre docentes y estudiantes, mediante el correcto uso de las TIC, las formas de su utilización deben constatar entre las actividades de la carrera o en su programa, muy aparte de la modalidad de estudio todas tienen que tener niveles educativos de calidad.

A partir del Art. 40 hasta el art 45 explica sobre las diferentes modalidades de estudio que las IES pueden ofrecer, tales como: Presencial, semipresencial, dual, en línea y A distancia. (REGLAMENTO DE REGIMEN ACADÉMICO CONSEJO EDUCACIÓN SUPERIOR, 2017). Cada una de estas modalidades

útiles para continuar con la enseñanza- aprendizaje actuales, ya sea que se las implemente de manera combinadas o solas, puesto que tienen sus ventajas y más aún en la situación actual.

En el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (Resolución No. Rpcs08no.111-2019), también encontramos sobre las modalidades de estudio o aprendizaje, que ya hemos mencionado anteriormente, cabe destacar que este reglamento tiene como principal objetivo, ¿regular y orientar las funciones propias de las Instituciones de Educación Superior (IES); así como todo lo referente a su trabajo, en el marco de la normativa del Sistema de Educación Superior.

Desde el art. 70 que está en el Título VI- Modalidades De Estudio y Aprendizaje de segunda lengua, Capítulo I- Modalidades de Estudio o Aprendizaje, y en los Artículos del 71 al 74 ubicados en el Capítulo II- Modalidades Presencial, Semipresencial, En Línea y A Distancia de Carreras o Programas, describe cada una de estas modalidades detallando que; la modalidad presencial: es aquella en la que el estudiante está en constante interacción directa y personal con el docente, y la enseñanza- aprendizaje es práctica y vivencial en la mayoría de las horas académicas programadas por la carrera.

En la modalidad semipresencial: la enseñanza- aprendizaje se produce de manera combinada haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, las actividades e interacciones entre el estudiante y docente se realizan de manera virtual y directa. La modalidad en línea: Las clases y actividades se efectúan a través de plataformas digitales, haciendo necesario el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y de entornos virtuales de aprendizaje, este se vuelve plenamente práctico experimental y autónomo.

Por último tenemos a la modalidad a distancia: que está ajustada a que su aprendizaje sea completamente autónomo y sus interacciones práctico experimental, son imprescindibles el uso diversos recursos didácticos, físicos y digitales, también el uso de tecnologías y entornos virtuales de aprendizaje en plataformas digitales. (EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2019)

Para finalizar encontramos que en el decreto ejecutivo No.1027 20200324171812 que tiene como objetivo hacer cumplir el deber del estado en cuanto a la prestación del servicio educativo con interés público; señalando que la autoridad educativa nacional mediante políticas y actos normativos, establecerá formas de educación abierta que hacen referencia a la educación en línea, virtual y demás (Decreto Ejecutivo No.1027, 2020); amparando el tema de investigación en estas normativas legales.

2.3.2. Normativas Internacionales.

En cuanto a los convenios y tratados internacionales se pudo encontrar poca información al respecto, lo que denota el escaso interés de parte del gobierno y sus líderes por hacer desarrollar la educación tanto a nivel nacional e internacional; entre los que se pudo encontrar están:

El Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, está centrado “en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes” (OIJ, 2018), y es considerado un Tratado Internacional de Derechos de la Juventud, donde en algunos artículos certifica continuar con la educación en todos sus niveles y que esta sea de calidad, sin distinción de diversidad cultural; para hacer cumplimiento de ello tiene asignado el Capítulo III de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su Artículo 22. Derecho a la educación estipula que:

El estado debe garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad, que todos puedan tener acceso a las nuevas tecnologías; “la educación es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que incluye elementos provenientes de sistemas de aprendizaje escolarizado, no escolarizado e informales, que contribuyen al desarrollo continuo e integral de los jóvenes” (OIJ, 2018, pág. 10), es decir que es un proceso de aprendizaje continuo y constante, y el Estado debe apoyar el acceso a la educación superior, adoptando las medidas políticas y legislativas necesarias para ello.

El hecho de que no existan suficientes convenios y tratados internacionales es preocupante ya que si el estado no ha pensado en ello, el interés de continuar con los estudios de los profesionales graduados de posgrado se

verán direccionados a no seguir o bien a migrar a otro país para poder continuar, es ahí cuando vemos que otros países que sí piensan en la educación superior como una educación continua, pueden seguir capacitando e incrementando el nivel de profesionales cualificados tanto en su nación como de otras.

2.4. Referente Estratégico.

Después de establecer las normativas a nivel nacional e internacional, nos direccionamos a conocer las políticas públicas, tanto de estado como de gobierno, que nos sirvan de referencia para direccionar este trabajo. En el marco estratégico encontraremos planes y agendas con sus respectivas políticas que sustentan la investigación realizada.

Para comenzar el principal instrumento a nivel internacional con el que se articularon los planes y agendas nacionales, es la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible que son “un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.” (Naciones Unidas, 2015), en base a estos objetivos se han desarrollado diversos instrumentos y se han creado programas y proyectos para buscar un desarrollo integral a nivel social.

2.4.1. Planes Estratégicos / Agendas Nacionales.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida

Para la elaboración del presente plan, la Constitución de la República de Ecuador (2008) sirvió de guía, ya que busca cumplir con el mandato de “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (CE, 2008. art. 3, núm. 5); También, este mismo organismo establece en su Art. 280 que:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del

presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida del Plan Nacional podemos encontrar al Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, enmarcada la *Política 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural*. (Senplades, 2017); especificando que la educación es un derecho al cual están sujetas todas las personas durante toda su vida, sin discriminación alguna por el lugar donde viva o nacionalidad a la que pertenezca, así mismo la educación que se brinda tiene que ser de calidad, ofreciendo aprendizaje acorde a las necesidades de la población y tiene que ser accesible mediante las instituciones de educación públicas, respetando la diversidad cultural que existe en el país.

Plan Decenal de Educación 2016-2025

El Plan Decenal de educación tiene como objetivo “analizar el sistema educativo hasta la actualidad e implementar medidas de solución para todos los inconvenientes que se han suscitado” (educaplus, 2017), fue construido de manera participativa. En este plan podemos encontrar dos objetivos y políticas que están adscritos y relacionados brevemente con los objetivos de la investigación, tenemos al:

Objetivo de cobertura, *Política 1: Garantizar que exista la oferta para la educación inicial en diferentes modalidades*; es decir que la educación desde sus inicios tiene que incluir a las modalidades de estudio y enseñanza, para que todos puedan acceder a la misma, sin quedarse fuera del sistema educativo, solo así podrá abarcar con la mayor cantidad de estudiantes de los distintos niveles y modalidades y dará cumplimiento con la política de este objetivo; cabe recalcar que “La demanda estudiantil en educación se ha incrementado en los últimos años en el sistema educativo público, evidenciando la mejora en la calidad educativa”. (Ministerio de Educación,

2016), no solo la mejora en la calidad de enseñanza- aprendizaje sino en accesibilidad en todos los niveles.

Objetivo de Gestión, “*Política 1: Convertir la política educativa en una política de Estado y generar corresponsabilidad de la comunidad en su diseño, implementación y seguimiento*” (educaplus, 2017), para que de esta manera la política educativa no quede a la espera del gobierno de turno, sino que pueda seguir siendo ejecutada de forma continua; y sin necesidad de que sea restablecida o modificada a conveniencia de los que gobiernan; también buscar que la comunidad como tal, esté al tanto de la implementación y progreso de los programas y proyectos que se ejecuten a fin de responder a esta política.

Estas políticas son el resultado de una construcción participativa de la Comunidad Educativa, en su formulación, buscan mantener los logros alcanzados y perseguir de forma comprometida aquellos que requieren aún ser fortalecidos.

Plan de Servicio Universal 2018 – 2021

En la actualidad, con la globalización encima se ha hecho necesario que todos tengan acceso a las diferentes herramientas tecnológicas, como parte del impulso a una nueva era digital se ha creado el Plan de servicio universal 2018– 2021, que tiene como principales objetivos:

- Fomentar la universalización de los servicios de telecomunicaciones para lograr el acceso y servicio universal, con condiciones mínimas de accesibilidad, calidad y a precios equitativos, con independencia de las condiciones económicas, sociales o la ubicación geográfica de la población, que favorezca el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.
- Promover el despliegue de redes de nueva generación en el país, como por ejemplo redes de fibra óptica y LTE, impulsando la innovación tecnológica, y masificando la infraestructura y redes públicas de telecomunicaciones, como principal habilitador para el acceso a los servicios.
- Impulsar el aumento de conectividad en las diferentes instituciones públicas, para estimular el acceso universal a las telecomunicaciones y TIC. (MINTEL, 2018, pág. 9)

Siendo estos objetivos de vital importancia para hoy en día, ya que la población estudiantil en todos los niveles requiere que sean alcanzados. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria, enmarcada en la *Política 5.6. Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.*

Respondiendo a nuestros objetivos de investigación, esta política expresa que los estudios a nivel superior serán impulsados para que todos puedan participar y a su vez potenciar el desarrollo de la sociedad, incentivando a las instituciones de educación superior a incluir o continuar con proyectos de investigación tecnológica, promoviendo el emprendimiento, creando vínculos formativos entre los diferentes sectores.

En tal sentido, a través del presente plan se plantean dos programas: Acceso a servicios de telecomunicaciones, y Servicio Universal. El primer programa se enfocará en masificar y universalizar el acceso a las redes públicas de telecomunicaciones, a través del despliegue de infraestructura y la migración a redes de nueva generación y de alta velocidad, así como la promoción del acceso universal a las TIC en parroquias rurales. Por su parte, el segundo programa promoverá el servicio universal de las TIC en la población ecuatoriana, mediante el desarrollo de medidas destinadas a mejorar la asequibilidad del servicio universal, con énfasis en grupos de atención prioritaria, y la coordinación de acciones para que las instituciones públicas estén conectadas a Internet.

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021

Este instrumento tiene como principal objetivo “fortalecer la especialidad y la especificidad de las propuestas de políticas públicas y líneas de acción para cada uno de los grupos generacionales en el Ecuador” (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2018). Esta agenda es el “principal instrumento

de planificación de la política pública enfocada en la protección y garantía de los derechos” (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2018).

Dentro de esta Agenda Nacional nos encontramos con la política 1.2. *Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida*, es decir que toda la población pueda capacitarse al mismo nivel y sin distinción alguna, fomentando el impulso de sus habilidades. La principal meta proyectada para esta política que se relaciona con nuestro problema de intervención, que es *Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en universidades y escuelas politécnicas a 2021*; con esta proyección se busca que más jóvenes en edad de estudios superiores, continúen con su instrucción universitaria, para que puedan mejorar sus condiciones económicas y busquen el progreso social del país.

A pesar de que no se encontró ningún programa que responda a esta política, en el Plan Toda una Vida, se encontró La *Misión Impulso Joven* que busca “atender, motivar, fortalecer, empoderar y proteger, así como mejorar las capacidades y generar mayores oportunidades para los jóvenes ecuatorianos en su inserción en el sistema productivo del país.” (Senplades, 2017, pág. 67)

La construcción de esta Agenda fue participativa, con el involucramiento tanto de NNA, jóvenes y personas adultas mayores, también intervinieron instituciones públicas, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil.

CAPÍTULO III: Metodología de la Investigación

3.1. Enfoque de la Investigación.

La presente investigación tendrá un enfoque mixto, es decir cualitativo y cuantitativo, debido al problema de intervención, ya que busca describir las cualidades de un fenómeno y un concepto que permita abarcar una parte de la realidad (Dzul, Asignatura de Fundamentos de la Metodología, 2013, pág. 10), que es lo que requerimos para conocer las percepciones y experiencias que se establecen en el objetivo de la investigación.

La investigación cualitativa tiene como objetivo “proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven” (Taylor y Bogdan, 1984 citado en Universidad de Jaen, 2019, pág. 1).

Mientras que la investigación cuantitativa “trata de determinar la fuerza de las asociaciones o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para ser inferencia en una población” (Cadena, Rendón, Aguilar, Salinas, & de la Cruz, 2017), por lo tanto, al unir ambos enfoques se busca que la investigación sea más profunda y con resultados más enriquecidos.

Fernández (2002) indica que la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, la relación y estructura dinámica, por otro lado, la investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de las asociaciones o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para ser inferencia en una población. (Cadena, Rendón, Aguilar, Salinas, & de la Cruz, 2017)

3.2. Tipo y Nivel de la Investigación.

Los niveles de la investigación que se usarán en este trabajo serán: descriptivo y explicativo por su alcance, en este último nivel “su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o porque se relacionan dos o más variables” (Hernández et al.,

2006, p. 108). Este nivel es el más utilizado para establecer causas y consecuencias de una situación determinada.

El otro nivel a utilizarse es descriptivo, que según Sampieri (1998, pág. 60), los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Universidad Francisco Gavidia, 2020, pág. 1), tiene como fin el describir lo más completo posible una situación o fenómeno en concreto.

Debido a que la investigación se realiza en un tiempo determinado se establece que la investigación tendrá un diseño no experimental, de corte transversal.

Su característica fundamental es que todas las mediciones se hacen en una sola ocasión, por lo que no existen períodos de seguimiento. En otras palabras, con este diseño, se efectúa el estudio en un momento determinado de la evolución de la enfermedad o evento de interés. (Manterola & Otzen, 2014, pág. 638)

3.3. Método de Investigación.

En el presente trabajo se ha realizado una investigación documental para recopilar información sobre las modalidades de estudios que han surgido a lo largo de los años debido a los cambios sociales que se han dado, el sistema educativo se ha tenido que ir adaptando.

Debido a que es una investigación con enfoque mixto vamos a utilizar dos métodos, para los datos cualitativos se usará el método Hermenéutico y para los datos cuantitativos utilizaremos el método no experimental.

El método Hermenéutico, según “Heidegger (1927/1962) propuso que es el acercamiento apropiado para el estudio de la acción humana” (Packer, 2010).

Otro autor que habla sobre este método es Vigo (2002), “para Gadamer el propósito de la hermenéutica es la búsqueda de sentido y de verdad como experiencias vitales y subjetivas, lo que representa además un ideal y una

tarea en sí mismas” (Maldonado, 2016, pág. 3), que es lo que realizaremos en nuestro trabajo, también:

La hermenéutica involucra un intento de describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica... existe una necesidad de interpretación cuando uno está explicando la experiencia. (Packer, 2010, pág. 3)

El otro método para los datos cuantitativos es el no experimental que “Es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (Dzul, Diseño No Experimental, 2013, pág. 2); Otro enunciado de este tipo de investigación es que,

Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es decir; sin que el investigador altere el objeto de investigación. En la investigación no experimental, se observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes. (INTEP, 2018, pág. 1)

Así podemos expresar que de nuestra investigación al momento de aplicar los instrumentos no se intercederá, sino que, se dejara que las personas entrevistadas y encuestadas expresan naturalmente sus experiencias y percepciones respecto a las preguntas a realizarse, así se obtendrán mejores resultados.

Ya que el objetivo principal de esta investigación es conocer las percepciones y experiencias de los y las estudiantes frente a esta nueva modalidad de estudio implementada como medida por el confinamiento, nos lleva a interpretar los datos obtenidos de los instrumentos aplicados, en este caso la entrevista y encuesta.

3.4. Universo

El universo “es la definición del conjunto desde el cual se extraerá la información y hacia el que se generalizarán las conclusiones obtenidas” (Cavada, 2019, pág. 2), entonces el universo de esta investigación está conformado por 16.613 estudiantes de grado, datos aproximados del 2018, de una universidad privada de la ciudad de Guayaquil, habiendo sido seleccionados por contar con las características específicas para la investigación; ya que son ellos quienes han vivenciado los cambios de la modalidad de estudios.

3.5. Muestra y Muestreo

La muestra “es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación... La muestra es una parte representativa de la población” (Lopez, 2004, pág. 1), Es decir que la muestra de esta investigación fue para la parte cualitativa un total de 9 entrevistas y para lo cuantitativo un total de 35 encuestados, estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Guayaquil.

El muestreo es el procedimiento que se utiliza para escoger a los componentes de la muestra del total de la población, por lo que "Consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población" (MATA et al, 1997:19). Es así que el muestreo de esta investigación se determina por seleccionar a estudiantes con características específicas como: matriculados en modalidad presencial, que estén cursando desde el 1er hasta el 8vo semestre, etc.

Las características de este tipo de muestreo son: no probabilístico, porque “la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, etc” (Otzen & Manterola, 2017, pág. 228), que es lo que mencionamos previamente y de carácter Intencional ya que “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en los que la población es muy variable

y consiguientemente la muestra es muy pequeña”. (Otzen & Manterola, 2017, pág. 230)

3.6. Formas de Recolección de la Información.

Por el tipo de investigación y la información que se pretende obtener, los instrumentos utilizados serán la entrevista y la encuesta, mediante un cuestionario de preguntas, que “es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos.

A través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos” (Pobea, 2015, pág. 1). En esta técnica, la encuesta estará conformada por preguntas semiabiertas y mixtas, que nos permitan conocer exactamente lo que necesitamos saber por parte de los encuestados.

Ya que va complementada con el Cuestionario, este “está compuesto por un conjunto de preguntas con respecto a las variables que están sujetas a medición, y que son elaborados teniendo en cuenta los objetivos de la investigación” (Tamayo & Silva, 2018); este instrumento nos permitirá conseguir de manera sistémica la información que requerimos de un grupo determinado de personas, donde se tratará de conocer qué es lo que las personas piensan, opinan, sienten, quieren y esperan, referente al tema de la investigación.

Para la técnica que se va a implementar, encuesta semi-estructurada, se elaborará en los formularios de google y se dará de manera online, contando con la participación de los estudiantes previamente seleccionados. En cuanto a la entrevista se escogerá dentro de la misma población y se darán mediante video llamadas coordinadas.

3.7. Formas de Análisis de la Información.

Para el análisis de la información una vez recolectada se utilizará la triangulación, que “es un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad entre los resultados de cualquier investigación. Los resultados que han sido objeto de estrategias de triangulación pueden mostrar

más fuerza en su interpretación y construcción que otros que han estado sometidos a un único método (Donolo, 2009)” (Betrián, Galitó, García, Jové, 2013, pág. 6)

Blaikie (1991) afirma que una de las prioridades de la triangulación como estrategia de investigación es aumentar la validez de los resultados y disminuir los problemas de sesgo. (Betrián, Galitó, García, Jové, 2013). La triangulación en esta investigación se realizará con el método de investigación seleccionado (Hermenéutico), las teorías (Sistémica y ecológica) y con los resultados de la recogida de información, en la respuesta a las preguntas de investigación.

CAPÍTULO IV: Resultados de la Investigación.

Tanto las encuestas como entrevistas fueron de vital importancia para esta investigación ya que nos permitió encontrar información relevante en los estudiantes que actualmente están recibiendo clases de manera virtual y que normalmente lo hacían de manera presencial, sobresaliendo a flote los cambios que en muchas ocasiones han sido drásticos.

4.1. Caracterización general y condiciones en las cuales desarrolla el estudiante su proceso de aprendizaje.

Es importante poder reconocer cuales son las características de los estudiantes que están pasando por este proceso de aprendizaje, porque es lo que define al estudiante y al entorno que los rodea y de esa manera se puede conocer la postura del estudiante ante la problemática investigada, y la razón de sus experiencias y percepciones.

El ambiente ecológico constituye el contexto en el cual ocurre el día a día de la vida de las personas; es el entorno donde se participa de manera activa y protagónica, se ejerce un rol, se establecen interacciones afectivas y de comunicación con los otros, y se ejecutan actividades que permiten el intercambio de oportunidades y experiencias necesarias para avanzar en el desarrollo evolutivo. (Tejada Lagonell, 2017, pág. 5)

Según la teoría ecológica lo que se realiza diariamente conforman nuestro tejido, y de las actividades e interacciones diarias que se realizan van a depender nuestro progreso, por lo que las relaciones familiares son relevantes en la investigación para conocer el contexto en el que se desenvuelve el estudiante y si este apoya a su desarrollo o lo entorpece.

4.1.1. Caracterización general

Entre los estudiantes encuestados podemos encontrar una gran variedad con diversas características entre las cuales encontramos; su género, edades, estado civil, hijos/as, etc.

Comenzando por el género de los estudiantes encuestados, tenemos en un 88,6% son mujeres y un 11,4% hombres; sus edades eran muy variadas, entre las cuales estaban:

Edades	Porcentaje
18- 20	8, 6%
21- 25	71,4%
26- 30	14,3%
31- 35	2,9%
36- 40	2,9%

Debido a que fueron varios estudiantes de una misma universidad y diversas carreras entre las cuales están Trabajo Social con un 71,5% y con un 2,9% Arquitectura, Comunicación Social, Ingeniería en tecnologías de Sistemas, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Psicología, Comercio exterior, Enfermería e Ingeniería comercial respectivamente; cómo podemos notar los estudiantes de la carrera de trabajo social fueron quienes más participaron para la obtención de los resultados, pero también al haber una diversidad de estudiantes de distintas carreras se pudo recoger variadas opiniones y percepciones de este alumnado.

Otra característica de este grupo de estudiantes es el Ciclo que cursa, ya que bien sabemos que la educación superior es diferente a los otros niveles de educación, el tiempo que ellos tienen cursando la carrera es relevante porque nos dice sobre su experiencia universitaria, entonces encontramos que:

Ciclo	Porcentaje
I	17,1 %
II	5,7 %
III	8,6 %
IV	5,7 %
V	11,4 %
VI	14,3 %
VII	25,7 %
VIII	5,7 %
UTE	37,1 %

Estos estudiantes proceden de diferentes ciudades y cantones entre los que podemos encontrar que un 65,7% son de Guayaquil, un 17,2% de Milagro, un 5,8% de Daule, 2,9% de Riobamba, 2,9% de Santa Elena, 2,9% de Ventanas y un 2,9% de Villamil Playas, por lo que nos encontramos con una gran diversidad de alumnado.

Una característica personal y familiar de estos estudiantes es su Estado civil, conociendo la relevancia de éste para que el estudiante permanezca en su proceso de aprendizaje óptimo; el estado civil de los estudiantes encuestados está en que un 85,7% se encuentra soltero, un 8,6% casados y un 2,9% separado y viudo respectivamente; así también respecto a los hijos/ as un 65,7% no tiene hijos y el restante 34,3% si tienen; es decir que a pesar de no mantener una relación de pareja, éstos cuentan con hijos/as lo que implica

una demanda de tiempo y atención, si lo relacionados con la situación económica de los estudiantes, éstos niños/as se convierten en cargas económicas, entonces hay que reconocer que para quienes son estudiantes y también trabajan se encuentran en una situación compleja.

Otra característica necesaria a conocer es la pertenencia de la vivienda, los estudiantes indicaron en un 37,1% que es propia, 34,3% alquilada, 17,1% vive con familiares, este último punto se da debido a que muchos de los estudiantes vienen desde otras provincias y cantones para recibir educación por lo que muchas veces en vez de alquilar optan por vivir con familiares que tengan en la ciudad de residencia de la universidad.

4.1.2. Condiciones de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje

La realidad que vive cada estudiante es diferente, ya que las condiciones de unos no son las mismas del otro por lo que, no se puede asumir que todos tengan los mismos problemas, opiniones y resultados en el proceso de aprendizaje.

Ya que la pandemia afectó los diferentes sectores sociales de la población, el estado laboral actual de los estudiantes muestra que un 48,6% está Desempleado, un 22,9 se mantiene como empleado dependiente y un 20% como empleado Independiente, este trabajo lo realizan mediante diferentes modalidades por lo que en un 17,4% lo realizan mediante Teletrabajo, un 21,7% de manera presencial, 13% teletrabajo y presencial, es decir de manera combinada, y con un 39,1% otras formas de trabajo.

Este factor establece grandemente la situación económica de los estudiantes y sus familias que debido al confinamiento por pandemia han quedado desplazados de sus puestos de trabajo o sus sueldos han sido reducidos, referente a ello los resultados fueron que el estado laboral actual de los miembros de la familia en un 40% Trabajan de manera dependiente, un 20% Trabajan de manera Independiente, y un 22,9% son empleados públicos.

A causa de la emergencia sanitaria los ingresos económicos en el hogar de muchos de los estudiantes han sido afectados, dando como resultado que un 82,9% de los estudiantes manifestaron que sí y un 17,1% que no; sin

embargo, se les preguntó si cuentan con las condiciones económicas suficientes para cubrir los gastos básicos como: alimentación, salud, servicios básicos, etc.; a lo que en un 80% respondieron que sí y un 20% que no, lo que denota que a pesar de las afectaciones que ha causado la crisis sanitaria los estudiantes y sus familias se las han ideado para cubrir sus gastos principales.

A medida que hemos ido avanzando con la exposición de los resultados y más en esta última parte relacionada al factor económico de los estudiantes y sus familias, ha sido relevante poder conocer cuál es la principal fuente de recursos para asumir los costos de los estudios, a lo que respondieron que en un 22,9% los Recursos propios (Trabajo), en un 51,4% los padres y familiares y en un 22,9% Becas/subsidio.

Respecto a la convivencia de los estudiantes solo un 20% indico que vive solo, el restante 80% viven con sus madres, hermanos/as, padres, hijos/as, esposo/a y abuelo/a, lo que significa que muy pocos estudiantes debido a las características de convivencia cuentan con un ambiente tranquilo y adecuado para realizar sus tareas y recibir clases, ya que dentro de su hogar viven acompañados, lo que no necesariamente signifique que van a ser interrumpidos por estos al momento de recibir sus clases o hacer sus tareas pero como hemos notado en los resultados ya expuestos el vivir acompañado es motivo de que existan interrupciones.

El estado laboral de los familiares con los que reside el estudiante, en un 40% indico trabajar de manera dependiente, el 22,9% ser empleado público, el 20% trabajador independiente, un 8,6% es jubilado, un 5,7% se encuentra desempleado y un 2,9% es empleador, por lo que se destaca el hecho de que el estudiante cuenta con apoyo familiar económico en el hogar para los casos en los que el estudiante trabaja; también de entre estos miembros de la familia que laboran podemos encontrar que en su mayoría son las madres del hogar con un 54,3%, seguido de los padres con un 31,4%, hermanos con un 25,7% y otros miembros de la familia con un 11,4%.

Con relación a los recursos tecnológicos para esta categoría entre las respuestas más sobresalientes se pudo encontrar, que en cuanto a las herramientas tecnológicas que los estudiantes tienen en casa para su uso el

80% poseen teléfono celular/móvil, el 77,1% Laptops, 25,7% Computador de escritorio y el 8,6% Tablets, lo cual da a entender que en su gran mayoría los estudiantes están aptos para recibir las clases en línea, porque cuentan, aunque sea con una de las muchas herramientas tecnológicas necesarias para recibir clases.

Entre los factores más importantes que condicionan el proceso de aprendizaje, está el acceso a Internet fijo en el domicilio de los estudiantes, lo cual nos dio como resultado que un 88,6% Si cuenta con este servicio y un 11,4% No lo tiene, es decir que gran parte del alumnado puede recibir clases en casa, sin embargo, una minoría indicó que no, entonces ¿Qué sucede con estos estudiantes? ¿Cómo hacen para poder recibir sus clases?; Desde el enfoque sistémico en la metodología educativa.

Se nos ofrece hoy el panorama de una cibernética pedagógica cuyos métodos se extienden según varios de sus propugnadores desde toda una interpretación "racionalista" e "integrativa" de la educación en su conjunto hasta una aplicación mecánico, electrónico, orgánica de varios modelos prácticos de procesos analógicos de aprendizaje y enseñanza.

Lo que significa que en la actualidad la educación toma diferentes formas para transmitirse, entre ellas está el internet usándose como medio para recibir las clases en línea, desde ahí vemos la relación e integración entre las partes que conforman la educación moderna, teniendo que ajustarse al sistema que trae consigo la modernización para avanzar.

Ahora otro factor que viene agarrado de la mano, es la calidad del servicio, es decir, la rapidez de la conectividad del Internet, entre las opciones a responder hubieron: Excelente con un 17,1%, Regular con 65,7% y Muy mala con un 17,1%, lo que significa que la mayoría de los estudiantes están teniendo problemas de conexión y más al momento de recibir sus clases, esto implica que el proceso de aprendizaje no es el mejor debido a factores externos.

Así mismo la herramienta tecnológica utilizada para las clases y tareas (computadora, laptop, Tablet, celular) no siempre tiene uso exclusivo para los estudiantes, sino que deben ser compartidas, teniendo como respuesta en la

encuesta a la pregunta relacionada con la misma que un 57,1% es de uso exclusivo, 31,4% pocas ocasiones tienen que compartirla, y con un 11,4% frecuentemente deben turnarse para utilizarla.

El uso de este servicio, como es de esperarse tampoco es de manera exclusiva para el estudiante que se encuentra en casa, ya que en algunos casos tienen que compartir con más personas que conviven, porque estas también estudian o trabajan; la cantidad de personas que usan el servicio de internet al mismo tiempo que el estudiante varía, y entre las opciones/respuestas encontramos: Solo Yo con un 11,8%, 1 o 2 personas con 8,8% y más de 2 personas con 79,4%, es decir que más de la mitad de los estudiantes encuestados tienen que compartir el servicio de internet al momento de recibir las clases, lo que dificulta que la conexión pueda ser estable y buena.

Para tener una comprensión de manera integral de lo que está sucediendo Bronfrenbrenner en la teoría ecológica explica que el “desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos” (Gifre & Guitart, 2012, pág. 81) , que es lo que vemos según los resultados, el impacto de los cambios que ha traído esta nueva modalidad de estudio, afecta en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que estos se sienten inconformes por las muchas trabas que surgen al momento de recibir clases y realizar tareas.

En las entrevistas pudimos encontrar respuestas relacionadas con este punto y es que escuchando la opinión de los estudiantes respecto a la pregunta sobre los mayores desafíos que se presentan en esta nueva modalidad de estudio, algunos concordaron en sus respuestas, indicando que:



Otras respuestas igualmente relevantes fueron:

“Como dije la conectividad que en mi caso es lo que más falla” (Entrevista 1, 2020)

“La falta inmediata de comunicación (personal) entre el estudiante y el docente, para expresar dudas, retroalimentaciones, etc.” (Entrevista 5, 2020)

“El requerimiento de aparatos tecnológicos y no es lo mismo presencial que virtual.” (Entrevista 8, 2020).

También en las entrevistas pudimos denotar que los estudiantes presentan problemas de conexión, lo que entorpece el proceso de aprendizaje al no permitir que este sea claro y que haya interrupciones constantes es una desventaja en esta nueva modalidad de estudio que, si bien es moderna, el servicio de internet de las diferentes operadoras no satisface las exigencias de quienes lo necesitan.

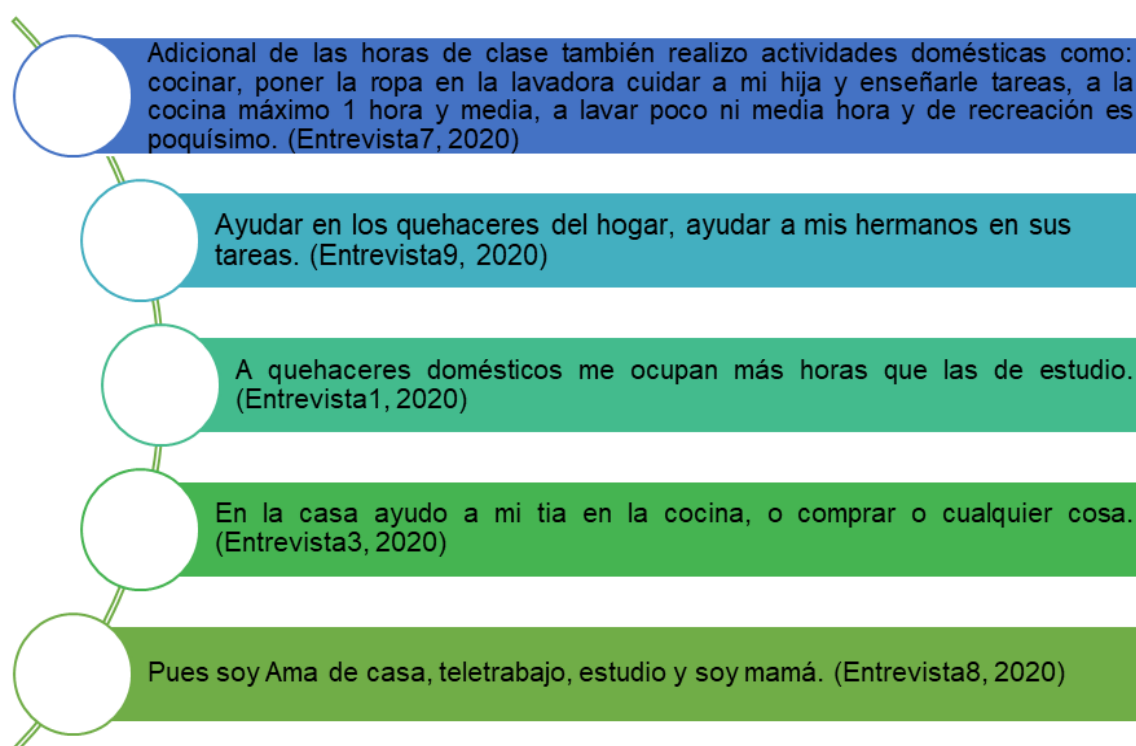
Sabemos que para poder entenderlas las clases, es indispensable atenderlas, es por eso que en cuanto al espacio privado con el que cuenta el estudiante para poder realizar sus tareas y recibir clases, un 60% indicó que, si tienen y un 40% que no, lo que denota que casi la mitad de los estudiantes no estaban preparados para ajustarse a esta modalidad de estudio en casa, porque debido a las diferentes circunstancias los alumnos no cuentan con el espacio adecuado para tener un aprendizaje conveniente.

De igual manera el tener un espacio determinado para realizar las actividades académicas es tan importante porque interviene la concentración del estudiante y esta es clave en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Cabe mencionar que el estado de salud está entre los aspectos más importantes para que el desarrollo de la persona sea el mejor, por lo que respecto a quienes fueron afectados por el Covid-19, tanto estudiantes como familiares un 45,7% indicaron que todos fueron contagiados, pero ya se han recuperados en casa; en un 28,6% ciertos miembros de mi familia estuvieron contagiados, y con un 17,1% ninguno ha sido contagiado, cabe recalcar que este punto es muy importante ya que el haber estado contagiado de Covid-19 implica haber tenido algunos gastos y más si fueron todos los miembros de la

familia, que como podemos notar en los resultados en su gran mayoría se han contagiado.

Como bien sabemos el estado emocional tanto como el físico son importantes durante el proceso de aprendizaje de los/ las estudiantes, es por eso que entre las respuestas a las preguntas de las entrevistas pudimos notar que las actividades adicionales y responsabilidades del hogar tienen fuertes implicaciones para estos estudiantes que se encuentran recibiendo clases en esta modalidad; entre las respuestas que más destacan están:



Cabe mencionar que estas actividades adicionales que realizan los estudiantes son responsabilidades y obligaciones para con ellos y sus familias, al igual que los estudios, y que estando en casa con tantas distracciones y compromisos es muy complicado mantener el mismo ritmo de estudio y enseñanza- aprendizaje que cuando se lo hacía de manera presencial.

También destaca el exceso de trabajo y desequilibrio en lo laboral, familiar y en la educación, al encontrarse con tantas responsabilidades y con la presión de que estando en casa lo puede realizar, sin pensar tanto en los compromisos académicos, todo esto conlleva a que el estudiantes se sienta

presionado y llegue a estresarse, lo que termina ocasionando un agotamiento físico y mental; cómo podemos notar en las respuestas expuestas nos dice que las mujeres en su mayoría son las encargadas de manejar todo lo relativo en el hogar y la familia, presentando un triple rol, sobrecarga emocional y física, que puede tener como consecuencia estrés, ansiedad, etc.

4.2. Demandas de los estudiantes al recibir las clases en línea

Como hemos venido notando, a través de los resultados de la investigación anteriormente expuestos, los estudiantes tienen algunas necesidades que cubrir para tener un buen desenvolvimiento y aprender, qué es lo que se espera lograr con esta modalidad de estudio.

Por lo que, entre los elementos más importantes para lograr este aprendizaje durante las clases en línea, están: el tiempo que dispone el estudiante, el método de enseñanza, las responsabilidades académicas; sobre los cuales detallaremos lo que nos respondieron los estudiantes respecto a cada uno.

El método de enseñanza implementado y si éste satisface las necesidades de los estudiantes, en su gran mayoría supieron responder que no, incluso entre las respuestas se notó resignación, indicando uno de ellos que, “Pues de momento si, no totalmente, pero es lo que hay” (Entrevista4, 2020); por lo que no se cumple con la misma metodología implementada en la modalidad presencial a la que están acostumbrados; otro comentario al respecto fue que “El método de enseñanza que implementan los profesores, no satisface mi necesidad porque siento que pago mucho para obtener poco” (Entrevista7, 2020); más que todo refiriendo a que si es una Educación por la que tienen que pagar no se cumplen con lo esperado.

Seguido de esto tenemos si el estudiante dispone del tiempo adecuado para recibir sus clases y realizar sus tareas, por lo que entre las respuestas más sobresalientes resaltaron:

No mucho porque tengo tareas domésticas que hacer también y no alcanza el tiempo, también los docentes mandan muchas tareas. (Entrevista1, 2020)



Mm si aunque es un poco complicado por el hecho de que trabajo pero todo está en organizarse. (Entrevista2, 2020)



No, considero hacer conciencia sobre nuestro estado físico ante la postura sedentaria que casi todo estudiante está formando durante este periodo. (Entrevista5, 2020)

Las responsabilidades y obligaciones de los estudiantes interfieren para quienes no organizan su tiempo de manera adecuada, entonces, cabe señalar que el factor tiempo es relativo, ya que éste depende de cada estudiante, sus prioridades y organización.

Si el estudiante no logra aprender durante las clases virtuales no solo depende de la calidad del servidor de internet sino de ciertos factores externos como en algunos casos se da, más cuando los estudiantes no viven solos sino con familiares u amistades, entre los comentarios encontramos que “Lo más difícil son las distracciones en la casa, si bien es cierto uno tiene su espacio, pero siempre hay algún tipo de distracción o algo así, ya lo llaman a uno y pues no es lo mismo” (Entrevista4, 2020)

El hecho de que recibir clases en casa requiere de autodisciplina, uno mismo tiene que buscar estudiar y aprender más si no quedó claro en la clase, y bueno en mi caso me distraigo fácilmente y si estoy en casa son más mis distracciones porque ya quiero ir a comer o reviso el celular, ya voy al baño o mi mama entra a mi cuarto, etc” (Entrevista 2, 2020)

Como lo expresan estos estudiantes las distracciones que producen los familiares o incluso los ruidos externos son con los que no se pueden controlar ya que son sucesos inesperados y se salen de su alcance

Si bien es cierto que el estudiante está desde la comodidad de su hogar realizando las diferentes actividades académicas, esto llega a ser algo subjetivo, ya que depende de la situación en la que se encuentre cada uno, por lo que las exigencias de parte de los docentes al creer que el alumnado tiene mayor disponibilidad o ya sea para cumplir con los requerimientos que a ellos les hacen, abomban de tareas a los estudiantes, entre los comentarios de las entrevistas pudimos encontrar menciones al respecto: “Lo más difícil es la realización de las tareas, ya que envían muchas porque piensan que tenemos mayor tiempo para realizarlas” (Entrevista 7, 2020).

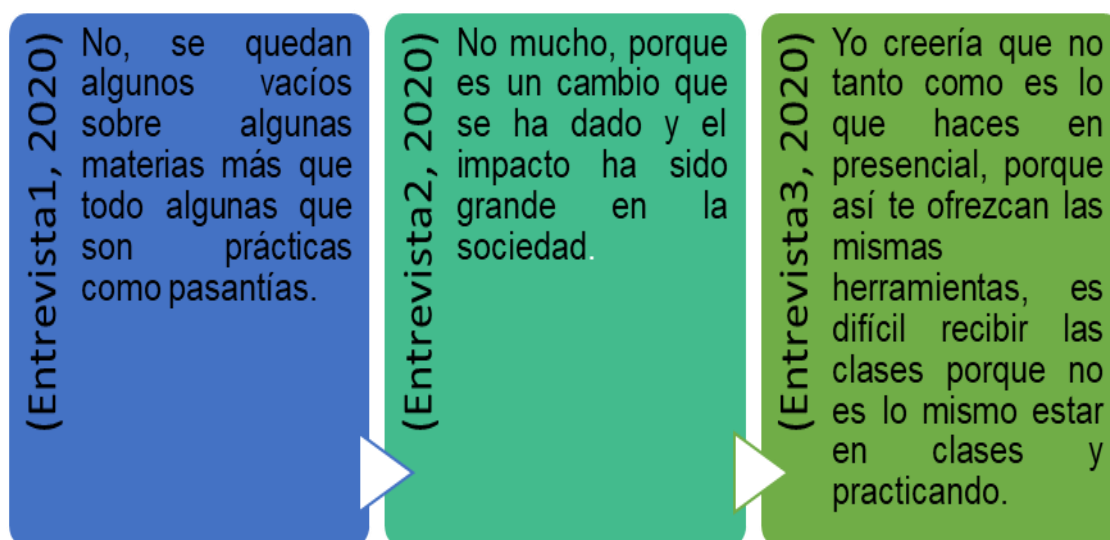
De igual manera denotan la importancia de la metodología del profesorado al hacer referencia a si se comprenden los temas tratados en clases, indicando uno de ellos que “A veces sí a veces no, depende en realidad de la atención que le preste y de las distracciones a mi alrededor y también de cómo se explique el profesor” (Entrevista 4, 2020), por lo que todo el entorno del estudiante influye al momento de la enseñanza- aprendizaje que estén recibiendo.

Es por ello que se ha escogido a las teorías ecológica y sistémica ya que ambas tienen, relación con el tema a investigar para lograr su mayor comprensión, la teoría Ecológica estudia al ser humano en el entorno en el que se desarrolla como lo hemos venido haciendo estudiando al ser humano (estudiante) durante este proceso de cambio de modalidad de estudio ocasionado por el confinamiento, y la teoría sistémica en cambio hace relación a todos los entornos (sistemas) en los que ha afectado esta situación de crisis y a la vez ha repercutido en la sociedad, siendo este el caso de las afectaciones en los estudiantes con el cambio de la modalidad de estudio.

4.2.1 Percepciones de los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje

El punto de vista de los estudiantes es clave para esta investigación ya que son sus percepciones respecto al problema a intervenir, por lo que resaltamos los diferentes aspectos relacionados con este; respecto a que,

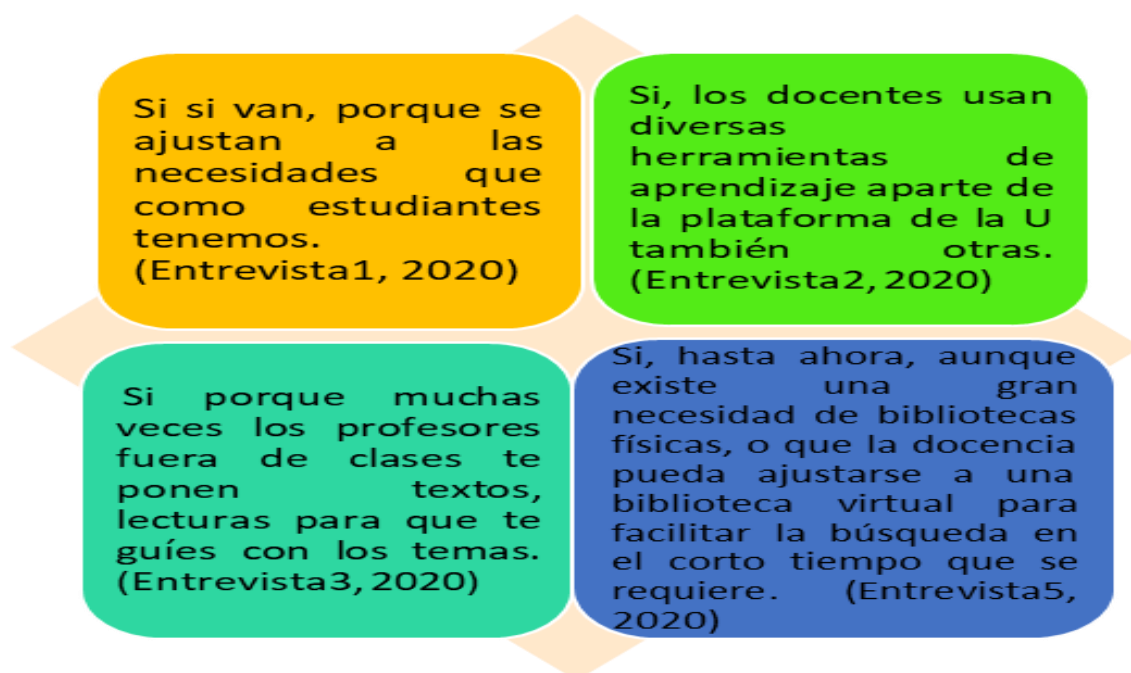
Otras de las preguntas respecto a la nueva modalidad de enseñanza sobre si los objetivos de aprendizaje estaban siendo alcanzados, algunos valoraron en porcentajes sus respuestas, señalando que “Tal vez en un cincuenta por ciento” (Entrevista 4, 2020), y “Si, del 1 al 100 un 70%” (Entrevista 5, 2020) de los aprendizajes eran alcanzados, también entre las respuestas más sobresalientes encontramos.



Cabe mencionar que en su mayoría hubo respuestas negativas, es decir que los objetivos de aprendizaje no están siendo alcanzados según los estudiantes, por lo que se concreta que es una demanda de parte de ellos para con el sistema de enseñanza implementado.

Un elemento que va de la mano con el método de enseñanza- aprendizaje, son los materiales y herramientas de aprendizaje y si estos van acorde a las actividades y requerimientos de los estudiantes, para lo cual los entrevistados

indicaron:



La mayoría de las respuestas fueron positivas, habiendo un pequeño grupo que no estaban conformes, sin embargo, destaca una vez más la metodología que el docente utiliza, ya que estas herramientas y materiales son su complemento al momento de dar clases, así es que denotamos la importancia de que el docente esté en capacidad de dar clases de manera virtual para poder llegar a los estudiantes y que estos estén satisfechos; Esto viéndolo desde la teoría sistémica, nos indica que:

Tanto el crecimiento y la necesidad de los conocimientos científicos y tecnológicos, como el aumento explosivo de la población y de las necesidades educacionales, promueven una revisión sistemática de los métodos educativos y de los de transmisión de conocimientos en general, que repercute en un interés creciente hacia las metodologías basadas en la programación y en la técnica puesta al servicio de la enseñanza en todos sus grados. (Sanvisens, 2018, pág. 146)

Como resultado de todos los elementos previamente tratados como parte de las demandas y requerimientos de los estudiantes al recibir las clases en línea, ha hecho necesario conocer si están aprendiendo de la misma forma como si lo hicieran de manera presencial, lo cual se ha tenido como respuesta de manera general un no, destacando entre estas:

- ❖ “No, no es lo mismo de manera presencial se aprende más” (Entrevista 1, 2020)
- ❖ “No, sin embargo, en las dos me adapto” (Entrevista 5, 2020)
- ❖ “No porque no es lo mismo recibir clases virtuales que de manera presencial, la interacción con el docente es mejor uno puede acercarse a preguntar o consultar un tema que no haya quedado claro”. (Entrevista2, 2020)

Cabe señalar que es necesario que las instituciones de educación superior mantengan el mismo nivel de enseñanza, más que todo si se trata de una institución particular, es decir que se paga por la enseñanza que debiera ser de calidad. Para la teoría ecológica,

La capacidad de un entorno para funcionar de manera eficaz como contexto para el desarrollo depende de la existencia y naturaleza de las interconexiones sociales con otros entornos, lo que incluye la participación conjunta, la comunicación e información entre ellos. Asimismo, la potencialidad educativa del sistema familiar y escolar depende, además, de otros contextos más amplios como los entornos administrativos y políticos. (Leighton y Mori, 1991, citado en Tejada Lagonell, 2017, pág. 5)

Por lo que hemos podido darnos cuenta, a raíz de lo expuesto, los diversos aspectos que conforman la realidad y vida del ser humano como estudiante en la situación actual de confinamiento por la pandemia es que, si estos entornos son trastocados, el funcionamiento de éstos no tendrá el mismo efecto en el desarrollo funcional del estudiante, lo que puede entorpecer el desenvolverse en el mundo profesional con eficacia.

Como hemos podido presentar en los resultados tanto cualitativos como cuantitativos de la investigación, las experiencias y percepciones que han tenido los estudiantes frente a estas características y condiciones del proceso de aprendizaje, en su gran mayoría se presentan como limitantes, debido a que las diferencias económicas, sociales, culturales, etc. Complican la situación de los estudiantes y su entorno.

4.3 Análisis sobre las percepciones y experiencias que tienen los estudiantes frente a estas características y condiciones del proceso de aprendizaje

4.3.1 Percepciones de los/as estudiantes sobre las oportunidades en este proceso de aprendizaje

Cabe resaltar lo positivo de esta situación, por lo que bien sabemos el proceso de aprendizaje se ha vuelto más complicado, pero también ha tenido sus beneficios para con los estudiantes, entre los que podemos mencionar están, si las actividades que se realizan en clases virtuales son dinámicas, los estudiantes en la entrevista que se realizó supieron responder: en un cincuenta por ciento de manera positiva y negativa, sobresaliendo:

“Si lo son porque aprendemos de diversas formas, manejamos plataformas que antes no conocíamos, hacemos trabajos en grupo de manera virtual y son muy creativos los docentes” (Entrevista 1, 2020), y “Relativamente, depende de las herramientas que use el maestro” (Entrevista 6, 2020), por lo tanto, este factor depende mucho del docente, ya que es parte de su método de enseñanza- aprendizaje, las clases virtuales requieren que sean dinámicas ya que son significativas para lograr aprender más en la modalidad implementada.

En este mismo sentido, la educación nos viene dada como sistema de comunicación, con los elementos típicos y las funciones propias de los sistemas dinámicos comunicativos e informativos, caracterizados constitutivamente por un emisor, un receptor y un canal informativo, y funcionalmente por un impulso o estímulo, una codificación efectora y una recepción interpretativa o descodificación, en un medio a la vez informativo y receptivo. (Sanvisens, 2018, pág. 139)

Por lo que resulta necesario no solo implementar el dinamismo en las clases, sino que la metodología del docente se ajuste a las necesidades de educación actual, para que exista una buena comunicación entre docentes y estudiantes y que no se pierda la enseñanza- aprendizaje.

Pese a los comentarios en su mayoría negativos que se han mencionado anteriormente, cabe destacar los beneficios que ha traído esta modalidad de estudio, entre los que mencionaron los estudiantes estaban:

- ❖ “El docente se dedica más tiempo para explicarnos y resolver nuestras dudas que quedan después de la clase.” (Entrevista 1, 2020)
- ❖ “Es que puedo pasar más tiempo con mi familia, lo único” (Entrevista 7, 2020)
- ❖ “Reciben las clases desde la comodidad del hogar.” (Entrevista 2, 2020)
- ❖ “Al momento de enviar trabajos porque es más tranquilos uno tiene más tiempo para hacer los trabajos” (Entrevista 3, 2020)

Como ya conocemos el factor tiempo es de vital importancia en esta nueva modalidad de estudio y más para quienes tienen responsabilidades adicionales a las académicas, sin embargo, podemos encontrar comentarios positivos respecto al tiempo, pero bien sabemos que éste es relativo dependiendo de la situación del estudiante.

Un aspecto relevante de destacar en los estudiantes es que un 76,5% consideraron que sí cuentan con los materiales necesarios (cuadernos, libros, recursos tecnológicos) para estudiar desde la casa, y el restante 23,5% señalaron que no, este resultado respalda/ fortalece el hecho de que los estudiantes con más del cincuenta por ciento estaban preparados con los materiales requeridos para esta modalidad de estudio.

4.3.2 Percepciones de los/as estudiantes sobre las limitantes y dificultades de este proceso de aprendizaje

Como ya lo sabemos todo cambio trae sus problemas, entonces en esta nueva forma de enseñanza- aprendizaje no podía quedarse sin presentar complicaciones, por lo que cabe mencionar algunos desafíos con los que se han topado los estudiantes con esta nueva modalidad de estudio, como se mencionó de manera breve anteriormente los factores externos son importantes durante este proceso de aprendizaje, ya que su interferencia ocasiona problemas en el transcurso.

En mi caso el ruido porque como yo soy de una parroquia de Daule estoy en un área rural y aquí hay mucho ruido y donde vivo que es con más chicos que también estudian, la bulla que ellos ocasionan, es un desafío recibir clases con esas condiciones. (Entrevista3, 2020)

Estos factores externos como: el ruido ya sea ocasionado por la familia, por el sector donde viven o por quienes conviven con los estudiantes, este factor viene siendo un patrón en los estudiantes ya que en su mayoría no viven solos, lo que sería muy conveniente no sólo para su situación económica sino académica.

U. Bronfenbrenner (1987), “introduce el concepto de ambiente ecológico y lo define como aquel donde transcurre el desarrollo del individuo y en el cual ocurren una serie de hechos que lo afectan” (Tejada Lagonell, 2017, pág. 5); En este caso la universidad o dada la situación actual la casa se perfilaría como uno de los principales contextos en los cuales se promueve el creciente aprendizaje de los estudiantes; por lo que si notamos que las interrupciones se están dando en el entorno familiar, en casa mientras se reciben las clases o se realizan las tareas, nos encontraremos con estudiantes que no tendrán un buen aprendizaje, porque estos factores entorpecen su desarrollo.

Una dificultad que presenta en su mayoría los estudiantes fue respecto a si logran concentrarse o no al momento de recibir las clases y realizar las tareas, a lo que recibimos de respuesta:

- ❖ “Sí, porque yo estoy en mi cuarto y me conecto ya sea por la computadora o por el celular, y bueno soy hija única así que no tengo interrupciones de nadie” (Entrevista 1, 2020)
- ❖ “No porque me distraigo mucho” (Entrevista 2, 2020)
- ❖ “No, porque es difícil porque estoy en una zona rural, ya te falla el internet, las personas gritan o los vecinos, aquí mismo en la casa todos reciben clases y es difícil la verdad” (Entrevista 3, 2020)
- ❖ “No mucho por las distracciones que hay en la casa” (Entrevista 4, 2020)
- ❖ “No me concentro bien al recibir la clase porque me distraigo en el celular, en ver la comida y en cualquier cosa” (Entrevista7, 2020)

Como se puede notar depende del entorno familiar y de que tanto éste que interfiere en las clases, también el contexto en el que se encuentre el estudiante, es decir con quien vive, en qué sector, las circunstancias y responsabilidades que tenga, incluso de las características personales del estudiante.

CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones.

5.1 Conclusiones Generales.

Para terminar esta investigación que ha sido de suma importancia ya que es un tema bastante sonado en estos tiempos y a manera de conclusión de cada uno de los puntos establecidos se determina que, con relación a las condiciones de los estudiantes, estos necesitan tener un lugar definido para realizar sus actividades académicas ya que estas forman parte del proceso de aprendizaje, y si se ven interrumpidas o entorpecidas no habrán los mismos resultados que la modalidad de enseñanza tradicional.

Cómo pudimos notar los estudiantes se encuentran pasando por una situación económica deficiente por lo que sus ingresos se han visto afectados y esto ha traído dificultades en su entorno inmediato, ya que tanto ellos como sus familias se han visto trastocados por la crisis mundial que ha conllevado al confinamiento

Entre los estudiantes encuestados la mayoría se encontraba trabajando y percibía ingresos sin embargo, esto no significa que sus ingresos no se hayan visto afectados en este tiempo de crisis, ya que están los gastos que estos realizan, que incluye los servicios básicos como lo es la alimentación, salud, vivienda, y en algunos casos la educación, cabe mencionar que los estudiantes que viven solos no cuentan con tantos inconvenientes en comparación con los que viven acompañados por familiares o amigos, ya que estos tienen más gastos, y más aún si con quienes convive no trabajan.

También sobresale la situación que vive cada estudiante, es diferente ya que unos viven solos y otros con familia, este factor es clave mientras se da el proceso de aprendizaje ya que en su gran mayoría las familias son quienes

ocasionan las interrupciones durante las actividades académicas a desempeñar.

A pesar de que todos cuentan con, aunque sea alguna de las herramientas tecnológicas el acceso a servicio de internet es clave en este proceso y es este mismo servicio el que se ve saturado al momento por qué tiene mucha demanda y en casa de los estudiantes este servicio no es exclusivo de ellos por lo que les toca compartir y se vuelve débil la conexión, sin mencionar que también tienen que compartir los aparatos tecnológicos, pero esto se da con menos frecuencia.

El estado emocional de los estudiantes varía mucho ya que es independiente de cada uno, sin embargo, debido a las responsabilidades no sólo académicas sino del hogar, trabajo, etc. Los estudiantes están teniendo un desequilibrio emocional, ya que se ven sobrecargados de tareas y el tiempo comienza a hacerse corto para todo lo que deben realizar diariamente.

Para poder continuar con su proceso de aprendizaje los estudiantes requieren que se cumplan algunos factores que son necesarios, como el Método de enseñanza aprendizaje que no se está efectuando de la misma manera y ha traído complicaciones, ya que el alumnado no está conforme con éste por que no se está aprendiendo de la misma forma, es lo que refutan los estudiantes que si se trata de educación privada tiene que mejorar la calidad de la enseñanza- aprendizaje para cumplir con los objetivos establecidos.

Contar con un lugar establecido para realizar las actividades académicas es imprescindible ya que significa que los estudiantes tienen privacidad para realizar sus tareas, sin embargo el tiempo no deja de quedarse corto para estas actividades, ya que las exigencias por parte de los docentes al pensar que están dedicados solo a los estudios es mucha, y éste profesorado al estar confiados de la disponibilidad de tiempo de los estudiantes los agobian con tantas exigencias, lo que en parte denota la metodología que usa el docente para dirigir su clase y que es muy importante para que el proceso de aprendizaje.

A pesar de las diversas situaciones negativas que se ven desenvueltas en el análisis de la información, también se pueden encontrar con beneficios en esta modalidad, como el hecho de que si están en casa pueden pasar más tiempo con la familia, e independientemente de la situación de cada estudiante si hay quienes cuentan con más tiempo para realizar sus tareas académicas y cotidianas; incluso hay estudiantes que perciben que los docentes dedican más tiempo a dar clases para que ellos aprendan.

Entre las características nos encontramos con que estas experiencias y percepciones son subjetivas, ya que varían dependiendo de la situación de cada estudiante; por lo que debemos aclarar que debido a la crisis de la pandemia que tuvo como medida el confinamiento, en su gran mayoría se han visto afectados; lo que devela que las características y condiciones de los estudiantes se han presentado como limitantes más que como recursos

Hemos podido toparnos no solo con problemas económicos que como bien sabemos si este aspecto es trastocado son movidos fuertemente de la cotidianidad de su normalidad, lo que conlleva a presentar alteraciones en sus comportamientos y a pensar de manera diferente a lo que ellos consideran como normal, también su estado emocional se ve afectado lo que provoca repercusiones en su salud y todo ello se junta y causa una revolución social en los estudiantes ya que no solo ellos están siendo perjudicados sino también su familia, es por eso que relacionamos la teoría sistémica y la ecológica con esta investigación; ya que nos ayuda a entender que si un sistema del ser humano se ve revolucionado, todos los demás lo serán, porque están relacionados entre sí y estas afectaciones intervienen en el desarrollo del ser humano y el entorno que lo rodea.

5.2 Recomendaciones Generales.

La educación en la actualidad es una base fundamental para el desarrollo y progreso de la persona, por lo que se busca que ésta sea eficiente, garantizando la calidad de la misma, por eso es recomendable que todos quienes estén involucrados en el proceso educativo lo hagan eficazmente, siempre en pro del desarrollo del ser humano.

Después de verificar los resultados de la investigación, y cuáles han sido los factores que han causado afectaciones en los estudiantes con esta nueva modalidad de estudio surgida por el confinamiento, podemos realizar algunas recomendaciones como:

- Que las instituciones de educación superior viendo las necesidades de los estudiantes porque se les brinde una educación de igual calidad, busquen capacitar al personal docente en cuanto a dinámicas en clases virtuales, ya que en su gran mayoría han sido docentes en modalidad presencial, es decir que estos no estaban preparados para ser docentes en modalidad virtual.
- Que el alumnado se prepare y acople a los requerimientos que hacen las instituciones de educación superior para esta nueva modalidad de estudio implementada, sabiendo que se exige mayor implicación y compromiso por parte de los estudiantes.
- Que las Instituciones de Educación Superior puedan ser flexibles con el alumnado, comprendiendo las diversas situaciones que se les presenta a cada uno.
- Que los docentes sean conscientes y empáticos con la situación del escenario actual en el que se da el proceso de aprendizaje hacia los estudiantes.
- Que las Instituciones de Educación mantengan la calidad de la enseñanza en las diferentes modalidades implementadas.

Bibliografía

- ALAS. (marzo de 2020). *PRONUNCIAMIENTO ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19*. Obtenido de Asociación Latinoamericana de Sociología: <http://sociologia-alas.org/wp-content/uploads/2020/03/COVID-19-VERSI%C3%93N-FINAL.pdf>
- Alonso, P. (2020). Tendencias de la salud internacional: retos y oportunidades para nuestra sociedad. *SciELO* .
- Alvarado, P. (26 de abril de 2020). *El INEC no publicará la encuesta de empleo este 27 de abril del 2020*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/inec-publicacion-encuesta-enemdu-covid19.html>
- Animatea. (2015). *El Modelo Sistémico (una visión general)*. Obtenido de Animatea: [http://www.animatea.cat/Blog_El_Modelo_Sistemico.html#:~:text=Se g%20C3%20BAn%20Bertalanffy%20\(1954\)%20C%20creador,de%20circul aridad%20\(debido%20a%20la](http://www.animatea.cat/Blog_El_Modelo_Sistemico.html#:~:text=Se%20g%20C3%20BAn%20Bertalanffy%20(1954)%20C%20creador,de%20circul%20aridad%20(debido%20a%20la)
- Arnold, M., & Osorio, F. (marzo de 2020). *La nueva Teoría Social en Hispanoamérica*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México: [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/3617/Nueva_teor ia_social_en_Hispanoamerica_Osorio_Arnold.pdf?sequence=3](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/3617/Nueva_teor%20ia_social_en_Hispanoamerica_Osorio_Arnold.pdf?sequence=3)
- Barroso, C. (2006). Acercamiento a las nuevas modalidades educativas en el IPN. *Innovación Educativa*, 5- 16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179420843002.pdf>
- Bonsignore, C. (25 de abril de 2020). *El impacto del coronavirus en las universidades*. Obtenido de [https://www.pagina12.com.ar/261926-el- impacto-del-coronavirus-en-las-universidades](https://www.pagina12.com.ar/261926-el-impacto-del-coronavirus-en-las-universidades)
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., & de la Cruz, F. d. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista*

mexicana de ciencias agrícolas. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342017000701603

Calderón, I. (2012). *“DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA LA CREACIÓN DE OBJETOS DE APRENDIZAJE EN EL MODELO B-LEARNING Y APLICACIÓN EN UNA MATERIA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS.* Obtenido de ESPOCH Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/2537/1/18T00513.pdf>

Castaño, J. (2018). El confinamiento como concepto clave en el estudio de la injusticia social hacia las mujeres transgénero. *Revista Eleuthera*, 134-148.

Castro, C. (2020). El papel del profesional en Trabajo Social durante el COVID-19. *Unir Revista*.

Castro, C., & Pérez, J. (2017). EL TRABAJO SOCIAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO ESPAÑOL. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3221/322153762013/html/index.html>

Cavada, G. (2019). *Universo, muestra, tamaño.* Obtenido de Universidad de los Andes: https://www.uandes.cl/wp-content/uploads/2019/01/bioestadistica_investigacion_gcavada.pdf

CEPAL. (14 de diciembre de 1995). *IMPACTO ECONOMICO DE LOS DESASTRES NATURALES.* Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25140/LCMEXR543_es.pdf

CEPAL. (3 de abril de 2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19.* Obtenido de Repositorio Digital Comisión Económica para

América Latina y el Caribe:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf

CEPAL. (3 de abril de 2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19, Efectos económicos y sociales*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/S2000264_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y

CEPAL. (12 de mayo de 2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/S2000325_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y

CEPAL. (26 de marzo de 2020). *Informe sobre impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45602/S2000313_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CEPAL. (abril de 2020). *La única opción estratégica en el mediano plazo para mitigar los efectos del COVID-19 en la región es avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo a través de una mayor integración*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
<https://www.cepal.org/es/comunicados/la-unica-opcion-estrategica-mediano-plazo-mitigar-efectos-covid-19-la-region-es-avanzar>

Consejo de Educación Superior. (2018). *Reglamento para carreras y programas en Modalidad de Formación Dual*. Obtenido de Consejo de Educación Superior:
https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a3_Reformas/formacion_dual.pdf

Consejo General del Trabajo Social. (marzo de 2020). *Los y las Trabajadoras sociales ante la situación del COVID-19*. Obtenido de Consejo General del Trabajo Social:

<http://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/Documento%20CGTS%20COVID-19.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2018). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017- 2021*. Obtenido de Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional: <https://www.igualdad.gob.ec/agenda-nacional-para-la-igualdad-intergeneracional-2017-2021/>

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Normativa. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/constitucion-republica-inc-sent-cc.pdf>

De Leon, I. (2005). Los estilos de enseñanza pedagógicos: Una propuesta de criterios para su determinación. *Revista de Investigación*, 69- 97. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140371004.pdf>

Decreto Ejecutivo No.1027. (2020). *Plataforma Presidencial*. Obtenido de https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf

Dzul, M. (2013). *Asignatura de Fundamentos de la Metodología*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf

Dzul, M. (2013). *Diseño No Experimental*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

educar plus. (2017). *Plan Decenal de Educación 2016 – 2025: Minada y Red de Maestros*. Obtenido de educarplus:

<https://educarplus.com/2017/10/plan-decenal-de-educacion-2016-2025-mineduc-y-red-de-maestros.html#:~:text=Plan%20Decenal%20de%20Educaci%C3%B3n%202016%20%E2%80%93%202025%3A%20MinEduc%20y%20Red%20de%20Maestros&text=El%20Plan%20Decenal%20de%20educaci%C3%B3n>,

El comercio. (2 de junio de 2020). *40 414 contagiados y 5 639 fallecidos en el contexto del covid-19 se reporta este martes 2 de junio en Ecuador.* Obtenido de El comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/contagiados-fallecidos-covid19-ecuador-cifras.html>

El Comercio. (17 de abril de 2020). *La emergencia por el covid-19 pone en riesgo 508 000 empleos.* Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/emergencia-covid19-riesgo-ecuador.html>

El Comercio. (junio de 2020). *La enseñanza virtual va más allá de las clases online de emergencia.* Obtenido de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/tendencias/ensenanza-online-distancia-educacion-superior.html>

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2019). *REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.* Obtenido de EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: <https://www.fomentoacademico.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLAMENTO-DE-RE%CC%81GIMEN-ACADE%CC%81MICO.pdf>

El Mundo. (junio de 2020). *COVID- 19 Informe Grafico Mapa del coronavirus: expansión en cifras del Covid-19 en el mundo.* Obtenido de El Mundo: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/03/02/5e5cd4ebfc6c83632e8b4644.html>

El Telégrafo. (mayo de 2020). *OMS advierte que pandemia afectará salud mental futura.* Obtenido de El Telégrafo:

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/8/oms-advierte-pandemia-salud-mental-futura>

El Universo. (enero de 2020). *El INEC dice que el empleo pleno en Ecuador cayó en el 2019*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/17/nota/7694295/indices-empleo-subempleo-2019-ecuador-inec-ministerio-trabajo>

Espinoza, G., & Carpio, L. (2015). Modelo dinámico ecológico de desarrollo humano de la deserción escolar en Aymaraes, Apurímac. *REVISTA IIPSI FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNMSM*, 115- 138. Obtenido de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/download/12087/10805/>

Estrada, P. (marzo de 2020). *Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje*. Obtenido de Observatorio de Innovación Educativa: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>

Fernandez, L. (junio de 2020). *COVID-19: número de muertes por país 2020*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>

FMI. (2 de mayo de 2020). *El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba US\$643 millones en asistencia de emergencia a Ecuador para abordar la pandemia del COVID-19*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/05/01/pr-20203-ecuador-imf-executive-board-approves-us-643-million-in-emergency-assistance>

Fredin, E. (octubre de 2017). *Aprendizaje híbrido: ¿el futuro de la educación superior?* Obtenido de Observatorio de innovación Educativa: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/2017/10/13/aprendizaje-hibrido-el-futuro-de-la-educacion-superior>

- Fundación Universia. (2018). *Diferencias entre educación en modalidad a distancia, online y virtual*. Obtenido de Fundación Universia: <https://orientacion.universia.net.co/infodetail/orientacion/consejos/diferencias-entre-educacion-en-modalidad-a-distancia-online-y-virtual-4738.html>
- Fundación Universia. (2020). *¿Cuál es la diferencia entre educación online, educación virtual y educación a distancia?* Obtenido de Universia: <https://www.universia.edu.pe/a-cua-l-diferencia-educacion-online-educacion-virtual-educacion-distancia/aprovecha-internet-estudiaonline/at/1142658>
- García, F. (2006). *Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas psicológicas*. Obtenido de Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf
- Gifre, M., & Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, 79- 92.
- Guerrero, J., & Faro, M. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. *Alternativas en Psicología. Revista Semestral*, 34- 41. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a03.pdf>
- Henao-Kaffure, L. (2010). *El concepto de pandemia: debate e implicaciones a propósito de*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v9n19/v9n19a05.pdf>
- Heredia, V. (junio de 2020). *¿Qué modalidades de estudio ofrecerán colegios y universidades para el siguiente ciclo frente al covid-19?* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/modalidades-estudio-ciclo-covid19-ecuador.html>
- Higgins, V., & Lubianco, J. (Mayo de 2020). *COVID-19 obliga a profesores de América Latina a adaptar su currículum y herramientas de aprendizaje para enseñar en línea*. Obtenido de Journalism in the Americas, The

University of Texas at Austin:
<https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-21822-covid-19-obliga-profesores-de-america-latina-adaptar-su-curriculum-y-herramientas-de-a>

IESALC. (13 de mayo de 2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después*. Obtenido de Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

Instituto Tecnológico de Santo Domingo. (2020). Nuevo coronavirus 2019-ncov: impacto en salud global. *Revistas Académicas*, <https://revistas.intec.edu.do/index.php/cisa/article/view/1672>.

INTEP. (2018). *Tipos de Investigación*. Obtenido de Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo: https://www.intep.edu.co/Es/Usuarios/Institucional/CIPS/2018_1/Documentos/INVESTIGACION_NO_EXPERIMENTAL.pdf

Juca Maldonados, F., & Burgo, O. (2016). La Educación a Distancia, una necesidad para la formación de los Profesionales. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 26-32. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2017000200019

Labarthe, S. (abril de 2020). *Covid-19, crisis sanitaria y conflictividad política*. Obtenido de Nueva Sociedad: <https://nuso.org/articulo/que-pasa-en-ecuador/>

Ledermann, W. (2003). El hombre y sus epidemias a través de la historia. *Revista chilena de infectología*.

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID19. (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID19*. Obtenido de

<http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/wp-content/uploads/2020/05/LEY-DE-APOYO-HUMANITARIA.pdf>

LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES. (2018). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES.*

Lopez, P. (2004). Población Muestra y Muestreo. *Punto Cero.*

Manterola, C., & Otzen, T. (2014). Estudios Observacionales. Los Diseños Utilizados con Mayor Frecuencia en Investigación Clínica. *Scielo*, 634-645. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v32n2/art42.pdf>

MINTEL. (2018). *PLAN DE SERVICIO UNIVERSAL 2018 - 2021.* Obtenido de El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Plan-de-Servicio-Universal.pdf>

Montiel, R. (Octubre de 2019). *¿Qué es una licenciatura ejecutiva? (¿Y dónde estudiarla?* Obtenido de Profesionistas: <https://profesionistas.org.mx/que-es-una-licenciatura-ejecutiva-y-donde-estudiarla/>

Moreno, J., & Domínguez, M. (2000). *Teoría de Sistemas, Trabajo Social y Bienestar.* Obtenido de Universidad Complutense Madrid: <https://eprints.ucm.es/40017/1/TeoriadeSistemasTrabajoSocial1.pdf>

Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo sostenible.* Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

OIJ. (2018). *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.* Obtenido de Organismo Internacional de Juventud: <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/01/Convenci%C3%B3n.pdf>

OMS. (24 de febrero de 2010). *¿Qué es una pandemia?* Obtenido de Organización Mundial de la Salud:

https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/

OPS. (14 de febrero de 2020). *Actualización Epidemiológica Nuevo coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud:

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=51759-14-de-febrero-de-2020-nuevo-coronavirus-covid-19-actualizacion-epidemiologica-2&category_slug=coronavirus-alertas-epidemiologicas&Itemid=270&lang=es

OPS. (28 de febrero de 2020). *Actualización Epidemiológica Nuevo coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud:

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=51814-28-de-febrero-de-2020-nuevo-coronavirus-covid-19-actualizacion-epidemiologica-1&category_slug=coronavirus-alertas-epidemiologicas&Itemid=270&lang=es

Organización de las Naciones Unidas. (abril de 2020). *La división política hace más mortal al coronavirus*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2020/04/1473122>

Organización Internacional del Trabajo. (18 de marzo de 2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas*. Obtenido de Observatorio de la OIT, 1ª edición: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_739158.pdf

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *SciELO*, 227- 232. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Oviedo, A. (abril de 2020). *La educación en tiempos del COVID-19*. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/la-educacion-tiempos-del-covid-19>

- Parlamento Andino. (2020). *Principales medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano frente a la emergencia provocada por la COVID-19*. Obtenido de Parlamento Andino: <https://parlamentoandino.org/wp-content/uploads/2020/04/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-ecuatoriano-1.pdf>
- Parra, P., & Rubio, Y. (2017). *Una mirada desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en padres durante su adolescencia*. Obtenido de Los libertadores-fundación universitaria: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1572/parrapaola2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Plena inclusión. (2020). *Confinamiento y aislamiento*. Obtenido de Plena Inclusión: https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena_inclusion._confinamiento_y_aislamiento.pdf
- PNUD. (2020). *COVID-19: la pandemia La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19*. Obtenido de PNUD: <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html>
- Pobea, M. (2015). *La Encuesta*. Obtenido de Infomed: <https://files.sld.cu/bmn/files/2015/01/la-encuesta.pdf>
- Polo, M. (marzo de 2020). *UN VIRUS VUELTO VIRAL. PENSAR SISTÉMICO EN TIEMPOS DE PANDEMIA*. Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos: <https://letras.unmsm.edu.pe/blog/un-virus-vuelto-viral-pensar-sistemico-en-tiempos-de-pandemia/>
- REGLAMENTO DE REGIMEN ACADEMICO CONSEJO EDUCACION SUPERIOR. (2017). *REGLAMENTO DE REGIMEN ACADEMICO CONSEJO EDUCACION SUPERIOR*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf>

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR. (2019). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR*. Obtenido de Universidad Regional Amazónica: https://www.ikiam.edu.ec/documentos/normativa_externa/REGLAMENTO%20GENERAL%20A%20LA%20LEY%20ORGANICA%20DE%20EDUCACION%20SUPERIOR.pdf

Sáenz, M., & Cira, J. (mayo de 2020). *La Educación Superior en los tiempos del Covid-19; impactos inmediatos, acciones, experiencias y recomendaciones*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/community/COVID-19>

Sanvisens, A. (2018). MÉTODOS EDUCATIVOS. *Revista de pedagogía*, 138-168. Obtenido de <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/04/2-M%C3%A9todos-Educativos.pdf>

Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades 2017: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Servicio de Información sobre Discapacidad. (mayo de 2020). *La OMS avisa de que el “sufrimiento inmenso” causado por la covid-19 tendrá consecuencias en la salud mental*. Obtenido de Universidad de Salamanca: <https://sid-inico.usal.es/noticias/la-oms-avisa-de-que-el-sufrimiento-inmenso-causado-por-la-covid-19-tendra-consecuencias-en-la-salud-mental/>

Tamayo, C., & Silva, I. (2018). *TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS*. Obtenido de Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle: <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>

- Tejada Lagonell, M. (2017). *LA ESCUELA DESDE UNA PERSPECTIVA ECOLÓGICA*. Obtenido de Universidad Pedagógica Experimental Libertador: http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/Enfoque_ecologico_en_la_escuela.pdf
- Tejada, M. (2017). *La Escuela desde una Perspectiva Ecológica*. Obtenido de Universidad Pedagógica Experimental Libertador: http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/Enfoque_ecologico_en_la_escuela.pdf
- Torres, S. (marzo de 2015). *Modalidades de estudio: presencial, semipresencial, a distancia o en línea*. Obtenido de PRODEDIM: <https://www.prodedim.com/single-post/2015/03/23/Modalidades-de-estudio-presencial-semipresencial-a-distancia-o-en-l%C3%ADnea>
- Universia. (2020). *¿Cuál es la diferencia entre educación online, educación virtual y educación a distancia?* Obtenido de universia: <https://www.universia.edu.pe/a-cua-l-diferencia-educacion-online-educacion-virtual-educacion-distancia/aprovecha-internet-estudiaonline/at/1142658>
- Universidad Complutense. (2015). *TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO*. Obtenido de Universidad Complutense: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/94-2015-01-19-TRABAJO%20SOCIAL%20EN%20EL%20AMBITO%20EDUCATIVO.pdf>
- Universidad ESAN. (Julio de 2017). *E-learning, M-learning y B-learning: ¿qué son y en qué se diferencian?* Obtenido de Universidad ESAN: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/07/e-learning-m-learning-y-b-learning-que-son-y-en-que-se-diferencian/>
- Universidad Francisco Gavidia. (2020). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Universidad Francisco Gavidia: <https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7841/5/362.829%20-B467f-CAPITULO%20IV.pdf>

- Universidad Tecnológica de México. (2020). *MODALIDADES DE ESTUDIO*. Obtenido de Universidad Tecnológica de México.: <https://www.unitec.mx/modalidades-de-estudio/>
- Vega, N., & Yopez, J. (2011). *Modelos de Enseñanza*. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional: <http://200.23.113.51/pdf/29663.pdf>
- Villalonga, A. (mayo de 2016). *La Educación Superior a distancia. Modelos, retos y oportunidades*. Obtenido de UNESCO: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/educacion_a_distancia_modelo_final.pdf
- Villamil, L. (2013). Epidemias y pandemias: una realidad para el siglo XXI. *Revista Lasallista de Investigación*.
- Zubieta, J., & Rama, C. (marzo de 2016). *La Educación a Distancia en México*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: https://www.researchgate.net/publication/298787735_La_Educacion_a_Distancia_en_Mexico

Anexos

Guía de Entrevista

Nombre del entrevistado:

Edad:

Carrera:

Presentación: Es una investigación realizada por una estudiante de la carrera de Trabajo Social dirigida a la comunidad universitaria para conocer sus percepciones y experiencias acerca la modalidad de estudios surgido por el confinamiento.

Objetivo: Conocer las percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento, con el fin de generar información y mejorar las estrategias.

Guía de preguntas

1. ¿Cuántas horas al día le dedicas a las clases y trabajos de la universidad?
2. ¿Adicional a las horas de clases, a que otras actividades domésticas y/o de recreación me dedico?
3. ¿Has sentido algún tipo de desgano o apatía al tener que recibir las clases mediante esta modalidad?
4. ¿Cuáles crees que son los mayores desafíos que se presentan en esta nueva modalidad de estudio?
5. ¿Qué ha sido lo más difícil? ¿Que ha sido lo más fácil?
6. ¿Las actividades en clases virtuales son dinámicas?
7. ¿El método de enseñanza implementado satisface sus necesidades?
8. ¿Los materiales y herramientas de aprendizaje van acorde a las actividades y requerimientos de aprendizaje?

9. ¿Cuáles fueron tus inquietudes respecto a tener que acceder a esta modalidad de estudio?
10. ¿Sientes que logras comprender todos los temas tratados en clases?
11. ¿Siente que se logra concentrar adecuadamente al momento de recibir clases?
12. ¿Dispone del tiempo adecuado para recibir tus clases y realizar tus tareas?
13. ¿Durante las clases y actividades aplica sus habilidades sociales tales como: ¿la escucha activa, la comunicación, las actitudes asertivas y empáticas, etc.?
14. ¿Cree usted que con la modalidad de estudio actual se alcanzan los objetivos de aprendizaje?
15. ¿Considera usted que su desenvolvimiento durante las clases, actividades y evaluaciones es igual que antes?
16. ¿Sientes que estas aprendiendo de la misma forma como si lo hicieras de forma presencial?



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y

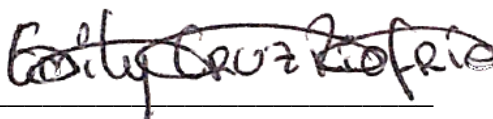
AUTORIZACIÓN

Yo, **Cruz Riofrío Emily Laura**, con C.C: # **0924836489** autor/a del trabajo de titulación: **Percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **15 de septiembre de 2020**

f. 

Nombre: **Cruz Riofrío Emily Laura**

C.C: **0924836489**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN		
TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento	
AUTOR(ES)	Emily Laura Cruz Riofrío	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	León Nevárez Roxana del Rocío	
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	
CARRERA:	Trabajo Social	
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	15 de septiembre de 2020	No. DE PÁGINAS: 100
ÁREAS TEMÁTICAS:	Educación, Social.	
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Estudiantes, educación superior, confinamiento, modalidad de estudio	
RESUMEN/ABSTRACT		
<p>Dada la situación de crisis humanitaria vivida por la Pandemia del Covid-19, y los diferentes ámbitos sociales que se han visto afectados y a la vez obligados a ajustarse a las medidas tomadas a nivel mundial, entre éstas el confinamiento, se decidió enfocar este trabajo de investigación en el ámbito educativo. Este trabajo de investigación tiene como principal objetivo <i>“Conocer las percepciones y experiencias que tienen los y las estudiantes de una Universidad privada de la ciudad de Guayaquil frente al cambio de la modalidad de estudios surgido por el confinamiento, con el fin de generar información y mejorar las estrategias”</i>. La información conseguida para los resultados, se obtuvo mediante instrumentos como: la encuesta y la entrevista, aplicada a estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Guayaquil, donde se pudo develar las necesidades que tienen los estudiantes que están adaptándose a esta nueva modalidad, las condiciones en las que se encuentran y las características de estos estudiantes. Ya que la situación de todos los estudiantes no es la misma, nos encontramos con diversas opiniones y experiencias que dieron resultados muy enriquecedores para este trabajo.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4939543582	E-mail: emilylauracruzriofrio@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Muñoz Sánchez Christopher	
	Teléfono: +593990331766	
	E-mail: christopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		